

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD.—El líder del sindicalismo, Angel Pestaña pronunciando su conferencia en el Stadium América.—Los médicos de la Plaza de toros practicando la primera cura a Mariano Villa Pérez, herido gravemente en la nocturna del sábado

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

La mejor playa del Sur

— VERANEO ECONÓMICO —

PLAZA DE TOROS

Ideal Cinema
(Empresa Guerrero).

Función para hoy lunes 20 de julio de 1931. A las diez y media de la noche. Cinematógrafo. Estreno del episodio segundo, LA VUELTA DEL JINETE MISTERIOSO. Estreno de la interesante película en ocho partes LA PRINCESA DE LA CZARDA. Sillas, 1,00 peseta. Medias entradas para niños menores de diez años, 0,50. Entrada general, 0,10.

Mañana martes, estreno: CASI CASADO.

PARQUE RECREATIVO

(Local de verano)

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temporada de cine sonoro. Hoy lunes 20 de julio a las diez y tres cuartos de la noche. Estreno de la interesante revista sonora LA VUELTA AL MUNDO EN UN CUARTO DE HORA NUM. 4. CAMPANAS DE NAVIDAD, sonora y en tecnicolor. Estreno de la espectacular película sonora, EL HOMBRE DE LA MELODIA, por Alice Day y William Collier. Sillas, 1,25. Gradas, 0,30. Mañana a petición del público TRES DE CABALLERIA.

SALON SAN LORENZO

(Local de verano)

Compañía Arroyo. Hoy lunes a las diez y media, MAGDALENA O LA MUJER ADULTERA. Sillas, 1,00 peseta. Gradas, 0,30. A las siete y media. Cine popular. Colosal programa.

Cine Alkazar de Verano

Situado en el local del tennis (calle Pi y Margall). A diez pasos de los Jardines de la

Hoy lunes 20 de julio. A las diez y tres cuartos. Colosal programa. Precio: Silla, 1,25 pesetas.

NOTA.—Las localidades estarán a la venta en la Imprenta "La Verdad", Librería, 24, hasta las siete de la tarde y pasada esta hora en la taquilla del Cine.

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boll, 5 * Tel. 25-08

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1039

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial

de 9 a 1 y media

Popular

de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal

de 6 a 9.

Biblioteca "Séneca"

de 9 a 12 y 1/2 y de 3 a 3

ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encor. tarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE ALQUILA EN 75 pesetas la casa San Fernando, 108. Razón en la misma.

SE VENDE mostrador, veladores, una mesa de pescado, un peso y demás servicio, todo propio para taberna, todo nuevo, sin estrenar. Razón: Eduardo Dato, 13.

SE ALQUILA un piso en la calle Montemayor, 1.

SE ARRIENDA piso amplio independiente en la Huerta de la Reina. Calle Polifermo, sin número. Razón, en la misma.

Almoneda

ALMONEDA: se hace de muebles y otros efectos en Madera Alta (Eduardo Dato), núm. 2 y 4 2.º dcha. de 11 mañana a 7 tarde.

A LOS fabricantes de zapatillas: lona blanca superior a 1 peseta kilo. Torre de la Muerta, 4.

Compras y ventas

VENDO sombreros de paja desde 1 peseta. Limpio gratis el viejo a quien compre uno nuevo. Arreglo sombreros por viejos que estén. Sombreros Padilla Crespo (Tendillas) Teléfono 2845.

VENDO la casa núm. 11 de la calle Navas de Tolosa con siete habitaciones en 3.000 pesetas. Razón en la misma.

FERNAN NUÑEZ. Se vende la casa núm. 42 Calle Copada. Para tratar, con su dueño, Fernán Pérez de Oliva, número, 5. Córdoba.

MEDIAS y calcetines. Quien más barato los vende Almacenes Itáñez. Juan Rufo, 14. (Fuenseca).

Pérdidas

PERDIDA de un carnet y cédula a nombre de Guillermo González. Se gratificará a quien lo entregue en esta Redacción o en la calle de Aceituno, 8.

Varios

SE COMPONEN butacas, sillones, cestas, maletas y toda clase de objetos de mimbre. Se compra vareta de mimbre y sarga descortezada. Gutiérrez de los Ríos, 16 (Córdoba).

De la edición anterior

Conferencia de Angel Pestaña

Conforme estaba anunciado, ayer tarde se celebró la conferencia a cargo del líder sindicalista Angel Pestaña.

En el amplio Stadium América, se congregaron cinco mil personas aproximadamente, ávidas de escuchar la palabra autorizada del propagandista obrero.

Poco después de la hora anunciada ocupó la tribuna con el orador, la comisión organizadora y numerosas representaciones de los pueblos, destacándose las de Bujalance, Castro del Río y Espejo.

Preside José Ruiz, del gremio de campesinos. Saluda al auditorio, explica el objeto del acto y hace la presentación de los oradores.

Habla en primer lugar Emilio Calderón, de la Regional Andaluza, en nombre de la cual saluda al pueblo de Córdoba, y dice que las ideas y métodos de organización de la Confederación Nacional del Trabajo, no son lo que la gente vino creyendo tan erróneamente hasta ahora.

Explica el idario de los anarcosindicalistas con un símil acertado, siendo aplaudido.

Aquilino Medina, conocido y culto propagandista, anticipa que habla con gran satisfacción al pueblo de Córdoba para explicar ante el mismo, el sentido ideológico de la Confederación Nacional del Trabajo.

Pronuncia un discurso metódico, y a pesar de su extensión, muy equilibrado y sereno. Afirma que la C. N. T. no está contra la República, sino contra los malos republicanos.

Al hablar de la organización política y social, agrega:

"No basta con que estén organizados 280,000 obreros en la Unión General de Trabajadores, 300,000 en la Confederación Nacional y un millón en las organizaciones políticas de diferentes matices; hay que llevar al ánimo de los veinte millones de habitantes restantes que no están en ningún lado, la necesidad de mostrarse interesados en las luchas de nuestros días y darles una garantía del nuevo sistema social que nace al compás de una nueva civilización. Se extiende en otras consideraciones, que por apremio de tiempo y falta de espacio no nos es posible recoger, y termina manifestando que el problema social no se puede resolver sin la transformación del régimen capitalista."

Fue muy aplaudido.

Discurso de Angel Pestaña

A continuación el secretario de la Confederación Nacional del Trabajo pronunció el siguiente discurso:

"Trabajadores, ciudadanos, amigos: Aprovechando la circunstancia de haber llegado

a Sevilla, para dar un ciclo de conferencias a los trabajadores de aquella localidad y aplazándose hasta mañana el dar la última de ellas, el día de hoy quedaba vacante, y la Federación Local de Córdoba me invitó a venir aquí. Indudablemente debía de atender el ruego, pero pude negarme, pues la fatiga física producida en estos días está por encima de toda posibilidad humana. Pero ante el requerimiento insistente y cariñoso no tuve más remedio que acceder.

Organización Sindical

Yo vengo a hablar de la organización sindical, que como una realidad viva, agita a los pueblos y a los hombres.

Es corriente oír decir que los obreros tienen derecho a la posesión de las tierras, a apoderarse de su riqueza, de las fábricas, de los talleres; pero no se le dice cómo han de llegar a esa posesión, es decir, no se le señala el verdadero camino a seguir: y de esto vengo a hablaros.

Con frecuencia desde la tribuna se os ha dicho: Vamos a cambiar el régimen político, vamos a dar una nueva estructuración al país, vamos a convocar un nuevo Parlamento. Dadme los votos y al día siguiente vereis satisfechas vuestras necesidades. Han prometido al pueblo muchas cosas que en realidad no pueden dar. Porque el régimen capitalista obedece a leyes inexorables, y se opone a esas concesiones. Y el que promete más de lo que en realidad puede darse, o bien lo hace de buena fé o engaña a los que lo escuchan.

Antes de seguir, os recordaré el pensamiento de Marx: No se puede destruir el régimen existente en cualquier país, mientras la cultura del pueblo no esté al mismo nivel que el de las clases que lo gobiernan y es necesario que sea superior a la capacidad de sus gobernantes.

Capacidad política española

¿Creéis, acaso, que lo que ocurrió en España el 14 de abril, se hubiera realizado sin la capacidad constructora del pueblo español? No.

La capacidad, la cultura de la clase trabajadora y de la clase media era superior a la de los que gobernaban. Era mayor a la de cuantos rodeaban al fatídico Borbón que huyó de España contrito de sus propias culpas. Era mayor que la de los militares, que la del clero, que la de los jueces y la guardia civil. ¿Creéis que se hubiera operado esa revolución sin esa capacidad superior? Yo digo que no. La Historia nos dice que no, porque ello obedece a leyes inmutables de la Naturaleza.

Revolución política y el problema capitalista.

Y ahora hablemos del problema del capitalismo, camaradas y amigos. El hecho ocurrido el 14 de abril tiene una significación muy acusada. Vivimos una realidad histórica y yo que he estudiado estos fenómenos, voy a daros una explicación, es decir la forma cómo yo interpreto estos fenómenos. Y a este respecto he de decir algo que ha pasado desapercibido a la mayoría de los españoles.

Las transformaciones de los pueblos, repito, no se realizan casualmente, sino que obedecen a hechos justificados.

Todos sabemos que en la mayoría de los países europeos se había operado esta transformación política, con la implantación de un régimen democrático que permitía a las clases obreras dar mayor impulso a sus organizaciones.

España se gobernaba todavía como en el medioevo. España no había realizado esa revolución política; era una excepción con Turquía e Italia, donde no se pudo organizar esa unión espiritual, permitiendo la Dictadura más infamante del mundo entero.

Esa es la significación de lo ocurrido el 14 de abril. Pero hemos llegado al vértice y nos encontramos planteado nuestro problema de nuevo.

España ha hecho su revolución política y hablo ahora a los republicanos que lo eran antes del 14 de abril, no a los que se han convertido después, a los que cambiaron la casaca. Hablo a los que son de buena fe, de aquellos republicanos que lucharon y sufrieron persecuciones por la libertad, como nosotros.

Se han conquistado los derechos ciudadanos, pero hace falta conquistar los derechos de hombre. Esta revolución debió hacerse una cincuentena de años, siguiendo el ritmo de la vida europea. Ahora hace falta la revolución de tipo social, la de las clases trabajadoras, contra los que usufructúan la riqueza. Y esta revolución se avecina, y por ello es necesario estar preparados.

¿Pueden realizar esta transformación social los partidos políticos? Este es el problema que se plantea. Yo digo que no. Hay que atenerse a esas mismas leyes que han permitido esta revolución. Hoy están en la lucha activa los socialistas y algún sector que sigue las orientaciones de Moscú. Pero, ¿podrán hacer éstos esa transformación que reclama el pueblo?

No. No pueden hacerla, porque en sus luchas hacen lo de la serpiente de la his-

toria, se muerden la cola y vuelven al punto de partida.

Desde el Estado no es posible hacer esa transformación social y fatalmente fracasará en el intento.

He aquí por qué la Confederación plantea el problema entre los obreros.

Quiénes son los trabajadores

Yo creo que ha llegado el momento de que actúen los trabajadores. Y antes de seguir, he de hacer una aclaración necesaria. Hasta ahora a la palabra trabajador se le ha atribuido un sentido simplista, se ha creído que trabajadores eran sólo los que cavaban la tierra, los que se pasaban el día subidos en un andamio, los que manejan la garlopa en la carpintería. No, yo tengo sobre esto un concepto más racional. Trabajadores son todos los hombres que prestan un servicio útil a la Humanidad. Trabajadores son los ingenieros, los médicos, peritos, en fin todos los hombres, repito, que realizan una función útil a la colectividad, y rindiendo un servicio útil, necesariamente tiene que considerarse como un elemento de trabajo.

La revolución social

Yo digo que ha llegado el momento de plantear la cuestión clara y definida. Hay que hacer la revolución de tipo social. ¿Esta la puede realizar la burguesía? No. No, porque va precisamente contra los privilegios.

Los capitalistas se aprovechan de las riquezas que producen los trabajadores y la usufructúan, la acaparan y transforman en signo monetario o en billetes, que le sirven para disfrutar de todos los placeres a expensas de la miseria de los más.

Esta revolución de tipo social, tenemos que hacerla nosotros. Y esa es la finalidad de la Confederación, que mantiene también viva la lucha para la obtención de mejoras inmediatas. Esto, además de significar un exponente de su propio valor, representa lograr menos horas de trabajo, mayor jornal, y respeto social.

Pero a la vez que la lucha les concede mejoras va capacitando a los trabajadores para permitirle hacer esa revolución social que se avecina.

Y queremos que los Sindicatos se encuentren en condiciones, al día siguiente de la revolución para estructurar el nuevo edificio social.

Esto resultará difícil, dada la complejidad de la vida moderna, porque hoy ésta no se desenvuelve como en los tiempos primitivos; pero nada más que los sindicatos podrán realizar la transformación que nosotros preconizamos cuando se hayan capacitado para ello."

Con infinidad de ejemplos prácticos, lleva al convencimiento del auditorio, como los sindicatos profesionales, pueden organizar con mayor conocimiento que nadie, la vida de las poblaciones, abasteciéndolas de cuanto precisan dentro del orden, mayor paz y libertad, y agrega:

"Esta transformación es a la que aspira la Confederación Nacional del Trabajo.

Hay quien dice que no tenemos ideales, y eso es una equivocación. Esto es lo mismo que creer que hubiera hombres que carecieran de ojos, de corazón, de cerebro, de

nervios. Eso serían maniqués. Y esto es lo que representarían los Sindicatos si carecieran de ideales.

La Confederación tiene su ideología, como tiene procedimientos y tácticas que suplen a la concepción del Estado.

La acción directa

La Confederación emplea la táctica de la acción directa. Y ahora yo debo decir que la acción directa no es como interpreta la mayoría de las gentes, no es como la entiende los de la acera de enfrente y desgraciadamente algunos de casa.

Yo voy a decir lo que es la acción directa.

Poco antes de salir de Sevilla sorprendí discutiendo a unos obreros a la puerta de un taller. Hablaban de prolongar la huelga, de arrojar a los "esquirols", y uno de ellos, con gestos amenazadores afirmó: "Hay que emplear la acción directa". No pude reprimirme e intervine. No; eso no es la acción directa—le dije—eso tiene otro nombre. El obrero bajó la vista y se fué.

Así es como entienden algunos la acción directa, pero este principio se desprende de los hechos.

La acción directa es el principio sencillamente por el cual cada hombre o colectividad emplean para resolver los conflictos planteados, con las personas interesadas.

Lo explicaré mejor. Mañana, por ejemplo, el Sindicato de Albañiles de Córdoba plantea un conflicto, se reúne y elabora sus bases y las presenta a la patronal. Como es consiguiente, a ésta se le concede un plazo para que las estudie. Si contesta favorablemente el conflicto no se plantea, si la patronal no firma o cree que deben discutirse algunos puntos, entonces es cuando el Sindicato debe acudir a entrevistarse con los patronos.

¿Y quién va ir a discutir? ¿Yo si me encontrara en Córdoba? Yo, que soy relojero, ¿cómo voy a discutir unas bases de los albañiles, si no entiendo el tiempo ni la clase de trabajo, ni los materiales a emplear en las obras? Lógicamente yo no debe intervenir.

Los que tienen que discutirlos son los propios albañiles. El Sindicato nombra una comisión de oficiales y peones y ellos son los que pueden discutir las bases con los patronos con verdadera conocimiento.

Este es el principio de la acción directa.

Nació este carácter de lucha por el concepto servil que tenía años atrás. Cuando no había más que sociedades de resistencia y se planteaba un conflicto, los obreros buscaban valedores, ya en el diputado, ya en el cura, para que mediaran en la solución. De esta forma, ellos no se enfrentaban con los patronos. Temían discutir con ellos y cuando se encontraban frente a frente, el obrero bajaba la vista.

Por eso la Primera Internacional planteó la cuestión. Los obreros habrían de discutir directamente con los patronos, prescindiendo de los intermediarios.

Sobre este principio se establecieron los tribunales arbitrales y los comités paritarios, que tienden a obscurecer y anular la personalidad del hombre.

La violencia

¿Qué hay violencias en estas luchas? Violencias hay por parte del Estado, por las clases capitalistas y—¿por qué negarlo?—por parte de los obreros. La violencia la practica todo el mundo.

Los hombres de la Confederación quizá tengan más energía, un concepto más claro de su personalidad, y por ello mantienen la violencia en la lucha, porque a ella fueron arrastrados, pero no como principio ni táctica, sino como consecuencia de la lucha.

De la conquista del Estado

¿Hemos llegado al término de la revolución de tipo social? No creemos que la conquista del Estado por las clases obreras pueda representar una fase nueva con carácter democrático. Queremos que esta revolución tenga un carácter libertario que es el que le imprimirán los Sindicatos.

Hay que estar preparados en el orden cultural, para organizar la nueva estructuración de la Sociedad y no tener que recurrir de nuevo al régimen caído, una vez que hayamos triunfado.

Para que no suceda eso, los trabajadores debemos de darnos cuenta de nuestra misión. La Confederación tiene fuerzas hoy para lograr esa aspiración.

Con frecuencia encontramos a hombres que poseen inmensas riquezas y sin embargo siguen sus luchas, que justifican, para dejárselas a sus hijos y asegurarles la vida.

Imitemos ese ejemplo nosotros. Aunque no figuramos en el registro de la Propiedad, tenemos también que hacer a nuestros hijos un legado de justicia, de fraternidad. Y cuando rindamos el tributo a la tierra, ellos nos recordarán, diciendo que defendimos la libertad, que fuimos hombres y esa será la mejor garantía que podemos tener."

Angel Pestafia, que fué escuchado durante una hora con el mayor silencio y respeto por la numerosa concurrencia allí congregada, recibió al terminar una clamorosa ovación.

El acto transcurrió dentro de la mayor corrección, y el desfile se hizo con orden perfecto, dando una verdadera muestra de seriedad y cordura.

El discurso de Pestafia está siendo muy comentado y elogiado por las diversas clases sociales de esta población por su gran discreción, mesura y pleno conocimiento de los temas sindicales que trató.

Nota de la Alcaldía

En el día de hoy se han abonado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia 906 jornales en obras y servicios del Municipio, correspondientes a la semana comprendida entre el sábado 11 y el viernes 17, cuyo importe ascendió a 4.657,25 pesetas y, por materiales para los mismos, 4.474,40 pesetas; total del gasto semanal.

Córdoba, 18 de julio de 1931.

OPORTUNIDAD: Percales lavables desde 1 peseta metro, Crespones desde 1,75 y Batisas desde 0,50 en EL METRO y sus Sucursales

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En la sesión de Cortes ha sido aprobado el reglamento de la Cámara.-Lo que dice el ministro de Fomento sobre el problema agrario de Andalucía.-Ha sido detenido el comandante aviador Rexach

La tarde en el Congreso

Madrid, 19 (12,30 n.).—Los pasillos del Parlamento han estado esta tarde animadísimos.

Ortega y Gasset llegó bien temprano y conferenció con Besteiro acerca del Reglamento para que la Asamblea dicte normas para su discusión.

Se reunió la comisión de actas, siendo examinadas y despachadas con informe favorable las de Cádiz, Avila, Jaén, Pontevedra y Segovia.

Se examinó el acta de Salamanca que fué impugnada por los señores Prieto y Carrasco.

Estos expusieron muchas anormalidades habidas en la votación, pues hubo pueblos que aparecen con el 98 por 100 del censo.

Les contestó el señor Gil Robles, aduciendo entre otros argumentos la parcialidad parece existir en los expedientes que han sido resueltos por el Gobernador civil, cuando él mismo acompañó a los candidatos en su propaganda electoral y lo hace aparecer como juez y parte.

No informó como estaba anunciado Unamuno.

Conferencia comentada

Madrid, 19 (12,30 n.).—A primera hora de la tarde, llegó al Congreso el jefe Superior de Policía de Barcelona, siendo recibido en el Salón de ministros por el titular de Gobernación.

La conferencia fué extensa y sobre ella se guarda reserva.

Manifestaciones de Franco

Madrid, 19 (12,30 n.).—El comandante Franco estuvo esta tarde en el Congreso y dirigiéndose a los periodistas les dijo que acababa de visitar en la Cárcel Modelo al mecánico Pablo Rada, detenido anoche cuando entraba en el domicilio del comandante.

Franco manifestó también que en la sesión del martes impugnará el acta de Sevilla.

Aumenta la animación

Madrid, 19 (1,15 m.).—A la caída de la tarde la animación en el Congreso era extraordinaria.

La minoría gallega se mostraba dolida por la desigualdad de trato tenido con ella por la comisión examinadora de actas.

A algunos candidatos se les ha concedido prórroga hasta el día 26 para que puedan hacer las reclamaciones mientras a otros se le rechazan los documentos.

El señor Crespo de Lara ha formulado su protesta por tal proceder.

En la sección sexta se ha reunido la minoría radical socialista, procediéndose a hacer los nombramientos de sus representantes para las distintas comisiones.

Para la de estudio del proyecto de Constitución fueron designados los señores Domingo, Albornoz, Valera, Ortega y Gasset, Gordón y Ordax, Baeza y Calderón.

Albornoz y la crisis obrera

Madrid, 19 (1,15 m.).—El ministro de Fomento fué abordado por los periodistas a su llegada a la Cámara popular que le hicieron varias preguntas relacionadas con su plan de Obras Públicas, expuesto a la consideración de sus compañeros de Gabinete.

Manifestó que no podían ofrecérselo en su totalidad, pues le faltaban algunos detalles.

Preguntado si ese proyecto sería sometido a la aprobación de las Cortes contestó negativamente a causa de ser limitado por determinarlo así la urgencia del caso.

Siguió diciendo que el problema se resolverá en parte con su plan, que ya tenía dibujado el Gobierno hace tiempo. Hay otro mayor, de más alta envergadura, como es el verdadero plan de Obras Públicas de la República.

No podemos hacer, como la dictadura, pistas y obras suntuarias, pero sí haremos carreteras y caminos vecinales de los que necesitan muchos pueblos de España, como por ejemplo en la provincia de Cuenca.

La sesión de Cortes Constituyentes

Madrid, 19 (1,30 m.).—El Congreso comenzó a la cinco y cuarto, persidiendo el señor Besteiro.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Trabajo y Gobernación. Los escaños y tribunas muy animados.

El secretario lee la petición de los diputados socialistas de Alicante para la disolución de los somatenes.

También se da cuenta de varios telegramas de entidades de Almería, felicitando a las Cortes Constituyentes.

Seguidamente se da cuenta de las actas examinadas por la Comisión, de los dictámenes correspondientes del Reglamento y de varios de la comisión primera acerca de las de calidad.

Entras en el orden del día.

Alcalá Zamora pide que comience a discutirse el Reglamento por el cual se ha de regir el Parlamento.

Don Carlos Blanco en nombre de la comisión, aprueba el proceder y se suma a la petición del jefe del Gobierno.

Besteiro dice que se va a discutir el Reglamento y se reparten numerosas copias entre los diputados.

Blanco dice que el Reglamento que se va a discutir es de lo más democrático, y hace

una síntesis del mismo en líneas generales. Manifiesta que el Reglamento tendrá puntos de gran elasticidad y se muestra partidario de la implantación del régimen de secciones y no de comisiones.

Para la discusión se proponen tres turnos en pro y tres en contra de la totalidad, otros tres en pro y tres en contra para los títulos y uno en pro y otro en contra por cada título.

Para la cuestión de las dietas dice que no es precisa discusión y todos los diputados asienten.

Añade que se debe designar una comisión de responsabilidades, para que exijan cuantas procedan por el propio prestigio de la República y además porque así lo exige la opinión pública.

A propuesta del señor Besteiro, y para abreviar, se renuncia a la discusión del reglamento en su totalidad.

El señor Ballester pregunta por qué reglamento se van a llevar los discursos e intervenciones.

Besteiro dice que por el provisional de la Cámara.

Comienza a leerse el articulado y se llega a la forma de elegir la mesa definitiva y se aprueba la propuesta de que la votación se haga simultáneamente en tres urnas, para ganar tiempo.

Don Díaz Adariaga propone que se declare la incompatibilidad de los cargos de diputado y gobernador civil, excepto el de Madrid, y no es aceptada la proposición.

Besteiro dice que las peticiones deben hacerse por escrito y con el debido tiempo. (Hay algunas protestas.)

Ortega y Gasset en nombre de la Comisión correspondiente dice que cree exista incompatibilidad entre los cargos de Gobernador y diputado.

Sánchez Guerra estima que las enmiendas se deben proponer por escrito.

Besteiro se muestra conforme con lo dicho por Sánchez Guerra.

Se presentan varios escritos sobre incompatibilidades y son rechazados.

Baeza Medina sostiene que existen y deben hacerse extensivas a los alcaldes.

Se pone el asunto a votación y se acuerda la incompatibilidad a excepción del Gobierno de Madrid.

Se desechan varias enmiendas.

Se lee el articulado relativo a la forma de agruparse las minorías y el señor Martín de Antonio se opone a que los diputados independientes se agrupen a los más afines prosperando su propuesta.

Comienza a discutirse el artículo tercero, que trata de la Constitución y se aprueba hasta el 35.

Al llegar al 36, se aprueba con varias enmiendas relativas a las responsabilidades. Madariaga se muestra partidario de que las responsabilidades se exijan hasta ahora. Saborit pregunta:

¿Incluso la del Cardenal Segura?

Se desecha la enmienda de Madariaga.

Se llega al artículo 39 y se conviene que hasta que no se apruebe la nueva Constitución no se puede pasar a otro asunto.

Franco pide que sean radiadas todas las sesiones, a excepción de las secretas.

Niembro apoya la proposición y dice que los gastos de instalación de la emisora han sido sólo para el discurso del señor Alcalá Zamora y que el país tiene derecho a saber todo lo que pasa.

Ni la comisión correspondiente ni la Cámara aceptan la proposición del comandante Franco.

El sacerdote señor García Gallego pide se amplíe el tiempo concedido para las discusiones y no se accede.

El señor Riera dice que los discursos deben ser de voz o laídos, indistintamente, y se desecha que puedan ser laídos.

El señor Blanco en nombre de la Comisión que preside da las gracias a todos los diputados por la rapidez con que ha sido aprobado el reglamento y el alto espíritu de transigencia habido en todos los sectores de la Cámara.

El señor Besteiro dice que la Cámara deja el camino expedito para todos los diputados.

Se habla de que se impriman y repartan todos los debates que se susciten y se oponen a ello los señores Sánchez Guerra y Cordero.

Después se empieza a discutir las actas y se anuncia que los dictámenes serán repartidos a domicilio a todos los diputados.

Pedro Rico lee un telegrama de una prisión en la que los corrigendos piden se conceda una amnistía con motivo de la celebración de las Cortes Constituyentes.

Serrano Batanero se adhiere a la petición sobre todo para los que cometieron delitos leves.

Besteiro dice que no es este el momento para tratar del asunto sin perjuicio de que se haga cuando sea oportuno.

Se lee el orden del día para la sesión del lunes y se levanta la sesión a las 8,30 de la noche.

La actitud de los federales

Madrid, 19 (1,15 m.).—La minoría radical ha concedido el ingreso en la misma a los federales, a excepción de Rodrigo Soriano.

Azaña criticado

Madrid, 19 (2,30 m.).—“La Correspondencia Militar” publica un editorial censurando duramente al ministro de la Guerra con motivo de las manifestaciones que hizo en el reciente banquete celebrado por la Alianza Republicana en el Hotel Nacional.

Se le dice que observó una conducta radicalísima de ataque a la templanza del señor Lerroux.

Hace además otras inculpaciones que están siendo muy comentadas.

OCASION: Vestiditos para niños a 0'75 pesetas. Pelotas a 1'10 y calcetines niños, desde 0'20 en EL METRO y sus Sucursales.

Un decreto importante

Madrid, 19 (3,15 m.).—Por un decreto de Trabajo se prohíbe terminantemente que en Andalucía y demás regiones a que afecta el pero de obreros del campo, se hagan alojamientos bajo ningún pretexto.

Las autoridades que contravengan la disposición, incurrirán en sanciones.

Se autoriza la resolución de los conflictos en Andalucía y Extremadura mediante la creación de Bolsas locales del Trabajo y ejecución de obras públicas mediante un recargo de una décima en las contribuciones territorial e industrial además de la aportación del Estado.

Dichas décimas quedarán en las Delegaciones de Hacienda a la disposición de las Comisiones gestoras de los Ayuntamientos que se formen, con representaciones de distintos factores y se podrán concertar por los Ayuntamientos y Cajas Colaboradoras, Institutos de Previsión y Cajas de Ahorro, anticipos hasta un 66 por 100 con la garantía de la recaudación del mencionado aumento en la contribución.

Las comisiones gestoras quedan obligadas a la confección en el más breve plazo de un verdadero censo obrero.

Después de una algarada

Madrid, 19 (2,30 m.).—Esta noche ha circulado por Madrid el rumor de que en Sevilla ha sido detenido el comandante don Antonio Rexach, que tuvo parte muy activa en los recientes sucesos de la base aérea de Tablada.

Pablo Rada que está detenido por idéntico motivo ha sido puesto a la disposición del juez militar que instruye la sumaria y en breve será conducido a la capital de Andalucía.

Los diputados andaluces y extremeños

Madrid, 19 (2,30 m.).—Nuevamente se han reunido en el Congreso los diputados republicanos y socialistas de Andalucía y Extremadura para la constitución del grupo que expondrá ante la Cámara el problema agrario en toda su extensión e importancia.

Se fijaron normas y otras soluciones de gran envergadura.

Entre los reunidos hubo quien mostró su oposición a los proyectos del Gobierno y la mayoría se pronunció por una rápida solución del problema, sin paliativos y con un criterio muy amplio.

Fueron de esta opinión los representantes de Jaén, Granada, Córdoba y Sevilla.

Dichos representantes y los demás compañeros volverán a reunirse mañana a pesar de ser día festivo.

Una petición de los diputados valencianos

Madrid, 19 (1,15 m.).—Los representantes en Cortes por Valencia, han solicitado del Gobierno que en las nuevas emisiones de sellos de Correos, aparezcan algunos con la efigie del gran novelista don Vicente Blasco Ibáñez.

Indalecio Prieto ha acogido la idea con extraordinaria simpatía y prometió a los peticionarios llevarla al primer Consejo que celebren.

Se prohíbe la venta de puestos

Madrid, 19 (2,30 m.).—Para lo sucesivo se ha prohibido de manera terminante la venta de puestos en las colas de público que se forman para presenciar las sesiones de Cortes.

LA VACADA DE ANOCHE

Uno de los noveles diestros resulta gravemente herido

Con un lleno respetable se celebró la segunda nocturna.

Los noveles diestros que se las entendieron con el ganado, más bien grande y bravo, estuvieron a la altura de las circunstancias. Es decir, que apuntaron “sus cositas” y fueron aplaudidos.

Pero la jornada fué desgraciada, ya que fueron cogidos dos de los diestros.

“La Chusma” dirigida por Santiago del Campo, en su turno hizo las delicias del público.

Y nada más.

Los diestros heridos son Mariano Villa Pérez y Ramón Toledano Cuenca.

El primero tiene una herida por asta de toro de 12 centímetros de extensión en la cara externa, tercio inferior del muslo izquierdo que atraviesa la masa muscular del muslo bordeando el femur, sin orificio de salida con rotura del sartorio. Pronóstico grave.

Los doctores Pérez Soto, Barrios Guzmán y Navas, auxiliados por los practicantes Narbona y Moyano le practicaron la cura de urgencia, siendo luego trasladado el herido al hospital.

El segundo lesionado, Ramón Toledano sólo padecía conmoción cerebral.

LA TASA DE TRIGOS

Un importante decreto de Economía

El ministro de Economía ha remitido al Gobernador el siguiente telegrama:

“Gaceta hoy diez y ocho publica decreto interviniendo comercio de trigos y harinas estableciendo tasa.

Ruego V. E. preste su mayor atención exacto cumplimiento referido decreto dando mayor publicidad posible y exigiendo con todo rigor su más fiel observancia, aplicando severas correcciones a los transgresores.”

Recomendamos la

Imprenta Comercial

por sus precios económicos

Cuesta de Luján, 5 :-: Córdoba

Informaciones de la noche

TEMAS MUNICIPALES

EL DINERO DEL EMPRÉSTITO

Del "cuerpo a cuerpo" sostenido en una de las últimas sesiones municipales entre el señor Hidalgo Cabrera y Calderón Uelós, sobresalió una aseveración que el segundo de dichos señores puso en labios del primero.

El señor Hidalgo Cabrera manifestó que para el desenvolvimiento del municipio contaba él, si llegaba a ocupar la Alcaldía, con la ayuda de los diputados socialistas y lo que resta al Ayuntamiento por recibir del empréstito.

Es justo decir, que el señor Hidalgo Cabrera al decir esto último, pensaba bien y veía claro el problema municipal.

El Ayuntamiento tiene sobre sí muchas deudas que no pueden pagarse de otra forma que con el dinero del empréstito, ya que obedecen a obras del presupuesto extraordinario, pues en el ordinario ni tienen consignación, ni naturalmente es posible realizarlas.

Pensaba bien el señor Hidalgo Cabrera. El Municipio necesita el dinero del empréstito si ha de realizar una obra beneficiosa, algo más que lo que hoy realiza, sujeto sólo a "ir tirando" según frase infeliz, pero gráfica del último alcalde monárquico.

La operación del empréstito hecho por la Dictadura tiene muchos puntos vulnerables. Hay quien la reputa innecesaria; quien carísima; otros leonina y agobiante. En lo que todos o casi todos estamos conformes, es en que el dinero se despilfarró de una forma fastidiosa.

Pero hay que aceptar la operación y pagar al Banco de Crédito Local el compromiso que contrajo el Ayuntamiento, a ello está obligado éste según orden conminatoria del Gobierno.

Cierto que el pago de esta deuda municipal puede diluirse—como ya se propuso—en un recargo sobre las contribuciones urbana y territorial del término, pero es lo cierto que es algo quimérico pensar en ello con la premura que el caso requiere, pues no es un secreto para nadie que el Banco apremia y que el Estado no para de recordar al Ayuntamiento el cumplimiento de lo que acordó el Municipio upetista...

¿Para qué hacer comentarios sobre esto? Los hechos y las conveniencias, mandan más que la solución que de este asunto esperábamos al advenir nuestra amada República.

Si es forzoso pagar la trampa que nos legaron los Ayuntamientos, consideramos muy conveniente y necesario para los intereses del Municipio recabar el dinero que resta por recibir del empréstito.

¿Para qué? Para gastarlo útilmente; para invertirlo en verdaderas necesidades de la población, pero siempre que ello sea con el asentimiento de TODOS los componentes del Municipio y en la inversión del dinero exista una fiscalización severa que responda a un plan de útiles mejoras y necesidades de la población.

No ignoramos que dado el ambiente enrarecido y malévol de la actual política cordobesa, es peligroso manifestar claramente como lo hacemos, nuestra opinión sobre esta materia, pero como nosotros estamos dispuestos a escuchar todas las opiniones que en pro o en contra de este asunto se nos hagan, consideramos que al menos se tendrá en cuenta la sinceridad con que hablamos y se esperarán las razones que abonan nuestra actitud.

Razones que ya expondremos en sucesivos artículos.

Nuestras colaboraciones

Contratadas con la Agencia C. I. A. P. las colaboraciones periodísticas y literarias de plumas tan prestigiosas como las de

Julio Senador Gómez, Angel Ossorio Gallardo, Luis Jiménez de Asúa, Alfonso Hernández Catá, José Francés, Alberto Insúa, Ramón Pérez de Ayala, César Juarros, Cristóbal de Castro, Julián Besteiro, Quintiliano Saldaña, Melchor Fernández Almagro, Rufino Blanco Fombona, Francisco Cossío, Carmen de Burgos, Ramón Gómez de la Serna, Benjamín Jarnés y Ramón M.^a Tenreiro, LA VOZ, diario republicano, continuará respondiendo al constante favor que el público le otorga introduciendo en el periódico cuantas reformas y mejoras sean necesarias para hacer de este diario el más leído de Andalucía

MAÑANA

LEA USTED

LA VOZ

Diario Republicano

Con la lista completa de la Lotería

Nota cómica.--ENTRE COMADRES: POLÍTICA DE ABASTOS



NARRIO

—Mira, ese muchacho es el hijo del tendero y estudia Economía política.
—Sí, ya lo veo, "muy poquita cosa y falta de peso".

Delegación local y provincial del Consejo del Trabajo

En el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia, celebró sesión el sábado a las siete de la tarde, la Delegación Local y Provincial del Consejo del Trabajo de Córdoba. A dicha sesión asistió el vicepresidente de dicho organismo, alcalde señor Cruz Ceballos.

Entre otros asuntos de trámite se trataron los siguientes:

Se leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se dió lecturas a comunicaciones despachadas y Factos de Trabajo que se han celebrado en las últimas semanas en las Oficinas de esta Delegación, donde quedan copias archivadas.

Se dió lectura y se aprobó, el presupuesto de este Organismo para el año 1932, que según su Reglamento y reciente decreto republicano publicado en la "Gaceta" de Madrid y Boletín Oficial de la Provincia, debe ser formulado y remitido a la Comisión permanente del Consejo del Trabajo, durante el mes de julio actual. Copias de dicho presupuesto deben ser remitidas a la Diputación y al Ayuntamiento, a los efectos del párrafo 2.º del artículo 60 del Reglamento de 19 de junio de 1930.

Se trató del acoplamiento de personal de las Oficinas de esta Delegación, instaladas en el edificio del Gobierno civil.

Se recordó y estableció que por los establecimientos de carácter mixto, no deben efectuarse ventas de los artículos no exceptuados, durante las horas del domingo en que permanecen abiertos estos establecimientos que despachan también ultramarinos. Esto es, que los ultramarinos no pueden vender en domingo más que artículos alimenticios, absteniéndose, bajo la penalidad que proceda, de vender tejidos, calzados, etc., etc. Igual prohibición abarca a los estancos, que por excepción puedan abrir los domingos. Esta medida abarca a toda la provincia y a la capital. Las autoridades locales deben hacerla cumplir.

Se acordó también, en vista de la frecuencia con que surgen los conflictos sociales, y a fin de que el señor Gobernador civil, presidente, pueda disponer en cualquier momento de un Comité de carácter arbitral que entienda con plenos poderes en estos conflictos, en los casos en que no esté constituido el Comité Paritario respectivo, designar de entre los Vocales de esta Delegación, un Comité formado por dos Vocales patronos y dos obreros, que, con carácter permanente, asuma las funciones de un Con-

sejo de Conciliación y Arbitraje, a tenor de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento ya citado y en el artículo 18 de la Ley de Mayo de 1908 ("Gaceta" del 20).

Por unanimidad fueron designados dos vocales patronos y dos obreros y quedó constituido este Comité o Consejo Permanente de Conciliación y Arbitraje, que presidirá el Vocal de más edad, actuando de Secretario el de la Delegación del Consejo del Trabajo. Este Comité en unión de las representaciones obrera y patronal interesadas en cada conflicto o cuestión planteada, actuará en las oficinas de esta Delegación en el Gobierno civil.

Se dió cuenta de las visitas de inspección efectuadas por las Comisiones Inspectoras, siendo aprobadas por el pleno.

El señor tesorero dió lectura al estado de cuentas y de ingresos y gastos del Organismo durante el anterior semestre, que mereció asimismo la aprobación plenaria.

No habiendo más asuntos pendientes, se levantó la sesión.

DESGRACIADO SUCESO

Fallece repentinamente un ferroviario

En el patio de la estación de ferrocarriles se ha desarrollado hoy un suceso desgraciado.

Fernando Cabrera Cabrera, obrero lampista con domicilio en la calle de Moriscos se dirigía al trabajo, cuando se sintió repentinamente indispuerto, cayendo al suelo.

Acudieron en su auxilio unos guardias de Seguridad, que lo trasladaron a la Casa de Socorro, donde certificaron que el desgraciado era cadáver.

El juzgado se personó en el centro benéfico de referencia ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

El desgraciado lampista se produjo al caerse una ligera herida en la cabeza, pero se ignoran las causas de la defunción.

Precios al público de las carnes clasificadas

VACA

Carne de	1. ^a	—	5'10 kilo
Id	"	2. ^a	4'60 "
Id	"	3. ^a con hueso	3'10 "
Id	"	4. ^a " "	2'10 "

TERNERA

Carne de	1. ^a	—	6'30 kilo
Id	"	2. ^a	5'20 "

Estos precios regirán desde el 20 del corriente hasta nueva cotización.

COMENTARIO

Literatura cortesana

Andalucía suministra ahora, nuevamente, sujeto dramático a la prensa cortesana.

Los campos resecos, los ganados escuálidos, el jornalero torvo, el señorito de la jaca...

Antes había un remedio: apelar al tricorno.

Ahora hay otro: acusar al patrono.

Pobre patrono, el cortijero andaluz. Ya no hay jacas, ni mocitos pintureros, ni Andalucía quinteriana fin de siglo.

Ahora, hay una ardorosa fe de trabajo en los cortijeros andaluces. Todo este siglo, los años que del llevamos, han transformado al labrador andaluz.

Lo de la ocultación fiscal, ha pasado a la categoría de mito. Hay muchas fincas que contribuyen agobiadoramente, brutalmente. En alguno de los últimos repases fiscales, había propietarios que preguntaban: ¿Dónde está el que me compre mi finca por el precio que le señala el fisco, dónde, para vendérsela en seguida? Otros señalaban el hecho de que la contribución era superior a la renta.

Lo del jornal misero va siendo otra leyenda. Los jornales del campo andaluz comprometen ya la potencialidad de la producción agraria. Este año, con la mala cosecha que hay, no tendrán en muchos casos los patronos, con el producto de ella, ni para pagar sólo los gastos de recolección.

Hay fanegas de tierra, sembradas de cebada, que ha costado, sólo la siega, más de veinte duros. La cogida de garbanzos ha costado en algunos casos más de quince, veinte y veinticinco duros fanega. Sólo la cogida. Y así, el resto.

El labrador andaluz, el cortijero arrendatario, merece hoy piedad de todos los hombres justos.

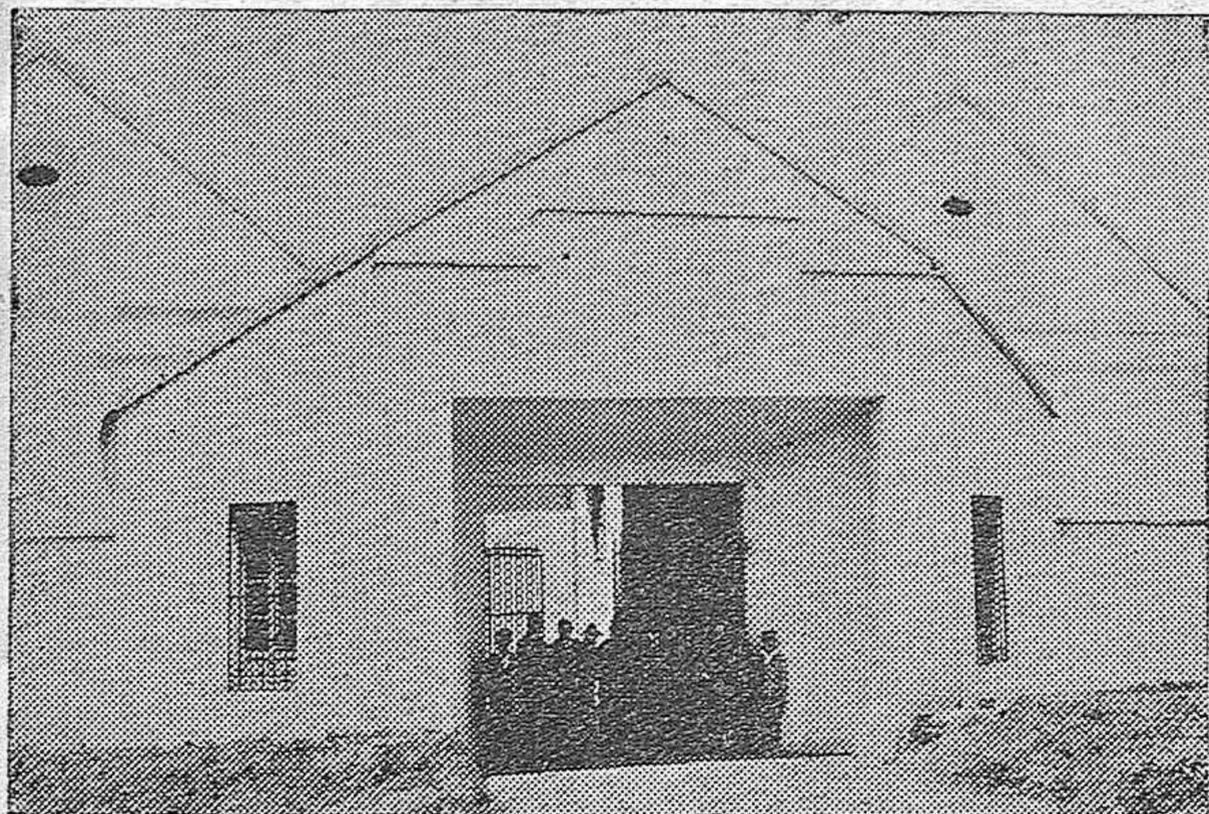
Una cosa es la literatura, y otra la realidad.

Hay una ola de vagancia en el jornalero que como no se remedie con libertad del sistema de trabajo, acarreará la ruina del campo. Y en este estado, sigue la vieja cantinela de hace un cuarto de siglo. Que si el señorito y la jaca.

¿Se ha asomado ninguno de esos fáciles informadores a las cajas de los bancos de la región? Sólo hay trampas y créditos consumidos.

Y por si ello fuera poco, el mercado está bajo, los jornales altos, y la renta en los tiempos de postguerra. ¡Pobre labrador andaluz!

Para comprender el problema y pretender solucionarlo, se necesita mucha objetividad, mucha justicia y un gran espíritu de ecuanimidad.



Los pueblos cordobeses.—POSADAS.—El nuevo matadero municipal.

DE POSADAS

COMENTARIOS A UNA CRÓNICA

Sr. Director de LA VOZ, de Córdoba.

Muy señor mío: Mucho le agradeceré la buena acogida de estas líneas en el ilustrado periódico de su dirección. Sólo me invita a ello la alusión que el "reporter Z" me hace, al escribir una crónica de esta localidad.

He de limitarme solamente a la parte que me afecta, ya que ha mucho tiempo dejé mis aficiones periodísticas a las que tuve gran cariño y he de decir al "reporter", en primer lugar, que no soy el propietario absoluto de las aguas potables de Posadas, las que al instalarse procuraron se cumpliera con la Ley de Aguas Potables y Estatuto Municipal, sin que el Ayuntamiento tuviera que hacerle observaciones de ninguna clase ya que la Empresa acató sin réplica sus acuerdos, siendo prematuro el hablar de este asunto, puesto que en la actualidad se tramita el expediente, no estando aún aprobado en Obras Públicas, pero si el "reporter" quiere saber algo más, diré que la Empresa ha ofrecido agua al Ayuntamiento en cantidad sobrante para el vecindario al precio estricto de su costo, lo que el señor Matencio, actual alcalde de Posadas, quedó informado por persona de toda competencia, y a lo que la Empresa está dispuesta aunque sea perjudicando sus intereses.

Esto es todo, sin querer tener en cuenta cuantos comentarios sobre el asunto se

han hecho, ya que no soy partidario de ventilar estas cuestiones en las columnas de la Prensa, y si "bis a bis" como deben de ser, y sin hacer ostentación de que la Empresa, que aún no ha nacido, haya dotado al pueblo sin ruego ni obligación de ninguna clase de algunas fuentes públicas.



Los pueblos cordobeses.—POSADAS.—Una fuente pública del simpático pueblo en el que también parece sentirse el problema agobiante de la falta del agua.

Es muy cierto que el Ayuntamiento ha obligado a este vecindario a hacer el acomplamiento al alcantarillado a aquellas casas que aún no lo tenían, y aunque como profesional aplaudo esta obra de saneamiento, como profesional también la censuro, pues como dice bien el "reporter Z", carece en absoluto de agua, y no sé que sea mejor, si un solo foco de infección, o varios cientos de ellos, uno en cada casa, ¡Pero, en fin, se ha dado trabajo a los albañiles y constructores de tubos! sin que por ello quiera decir que deban obligar a poner el agua, pues ya la Empresa cuando tenga aprobado su proyecto, solicitará se cumpla con la ley.

Como el resto de las líneas que me dedican tienden a aplaudirme en mi manera de ser y no son de interés local, mucho le agradezco su aplauso sin dejar de advertirle soy enemigo de toda ostentación.

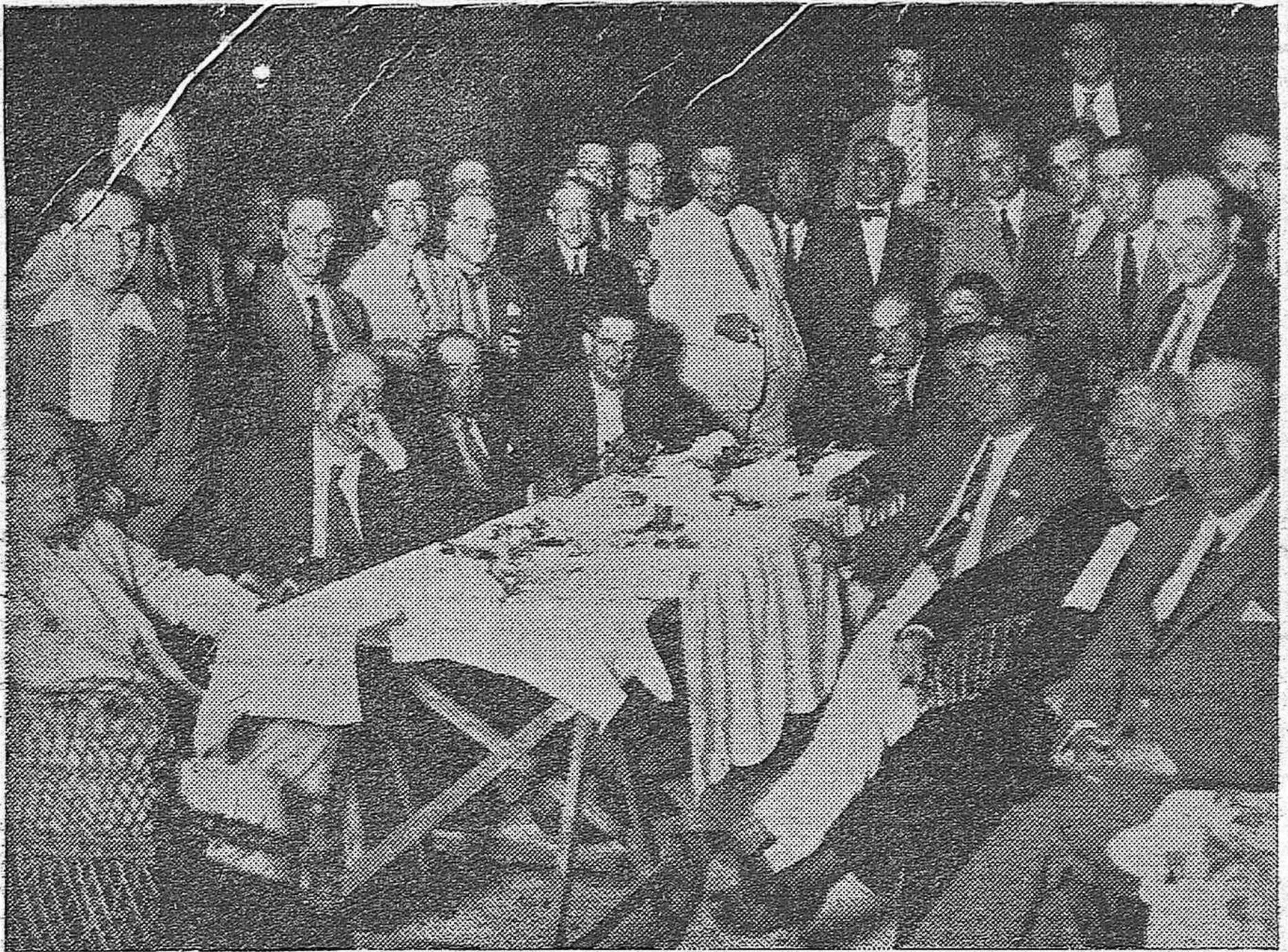
Dándole las más expresivas gracias, señor Director, le saluda y queda suyo otto. affmo. s. s. q. s. m. e.,

A. Toscano

X

N. de la R.—Entendiendo que los periódicos democráticos se deben al ambiente de libertad de los mismos postulados que invocamos gustosos damos cabida al comentario del señor Toscano en nuestras columnas.

OCASION: Frescos lavables para trajes de caballero a 21, 27, 30, 39, 45 y 50 pesetas el corte con tres metros en EL METRO y sus Sucursales



En la finca "La Retamosa"

Un acto de confraternidad médica

Recientemente se han celebrado en esta capital unas oposiciones para cubrir las vacantes de médicos y practicantes existentes en el Cuerpo de la Beneficencia provincial.

El Colegio Médico invitó para que formara parte del Tribunal al eminente alienista doctor don José Salas Vacas, para mayor prestigio de las oposiciones con su indiscutible autoridad. Se celebraron y el resultado ha sido brillantísimo.

Y como consecuencia de unos días de estrecha unión entre compañeros y demás personas que formaron el Tribunal, el señor Salas Vacas, siempre deferentísimo, tuvo la atención de invitar a sus amigos y compañeros a un cena íntima en su magnífica finca, denominada "La Retamosa", situada a las puertas de la hermosa ciudad de Montilla.

Los invitados de la capital salieron en varios automóviles con dirección a Montilla, a las seis de la tarde, y el viaje se hizo con comodidad, pues el calor sofocante fue mitigado por una brisa bienhechora que corría.

Al llegar a Montilla se hizo un alto en las famosas bodegas del acreditado cosechero y médico don Manuel Velasco Chacón, poseedor de los caldos famosos de Ricardo Navarro, que hicieron notables las marcas montillanas denominadas "Los tres Gladiadores".

El señor Velasco improvisó unas mesas con bocoyes a la puerta de la bodega "La Monumental" y alrededor de ellas tomaron asiento los excursionistas, que fueron solícitamente atendidos por el dueño de la casa y sus amigos y compañeros.

El breve descanso sirvió para probar los selectos caldos de la famosa bodega, que fueron justamente elogiados por todos. Para hacer más llevadero el "uspicio", se consumieron dos jamones serranos, divididos en largas lonchas, por la habilísima mano de un galeno, maestro en el manejo del bisturí.

Cerca de las ocho, se emprendió la marcha para "La Retamosa", y a la puerta de la finca fueron recibidos los invitados por el señor Salas Vacas, que uno a uno estrechó la mano de todos y con su prover-

bial agrado y simpatía, les mostró los rincones pintorescos de aquel retiro encantador.

En la terraza se sirvió una succulenta cena, rociada con el rico vino de Montilla, que desterró por completo el uso del agua en la mesa.

Durante el ágape se departió agradabilísimamente y se hizo derroche de buen humor, amenizando la velada, con su charla pintoresca y original, salpicada de gracia, el cordobésísimo don Manuel Villegas.

Concurrieron a la cena el presidente de la Comisión gestora de la Diputación don José Guerra Lozano, el decano de la Beneficencia provincial don Emilio Luque Morata, los médicos don José Altolaguirre Luna, don Antonio Peralvo, don Miguel Garrido Zamora, don Jacinto Navas, don Luis Sánchez Gallego, don Antonio García Pantaleón, don José Navarro Moreno, don Enrique Luque, don Rafael León Avilés, don Manuel Villegas Montesinos, don Francisco Berenguer Jimeno, don Antonio Gutiérrez Sisternas, don Julián Roldán, don Julián Ruiz Martín, don Ricardo Pérez Jiménez, don Rafael Jiménez Ruiz, don Francisco Berjillos del Río, don Rafael Blanco León y don Diego Canals; los técnicos del Laboratorio Provincial de Higiene, don Jo-

se de la Linde, don Rafael Barneto Arregui y don Miguel López Mora, el farmacéutico militar don Pedro Calvo, el teniente coronel don Rafael Mora Sánchez, don Juan Cuesta, el secretario de la Diputación provincial don Filiberto López y López de Blas, el capitán de la Guardia civil don Carlos Cáceres Uriberri, los médicos montillanos don Antonio Cabello de Alba, don Manuel Velasco López, don Enrique Moyano Campos, don Antonio Román Durán, don Luis Portero Pequeño y don José Hidalgo Hidalgo y el farmacéutico don Luis Cabello de Alba.

Terminada la comida, los comensales se trasladaron a Montilla, paseando por ella después de tomar café y licores en el Casino Montillano.

Después de la media noche los invitados forasteros emprendieron el regreso a la capital, siendo objeto de una afectuosísima despedida por parte de los montillanos, de cuya hospitalidad guardaron los excursionistas grato recuerdo y muy especialmente de las atenciones del señor Salas Vacas.

Gobierno civil

Manifestaciones del gobernador

Al recibir esta mañana el Gobernador civil a los informadores, les manifestó que con relación al Decreto de Economía sobre la tasa de trigos, está dispuesto a llevarlo a la práctica con todo rigor, imponiendo a los contraventores las máximas sanciones.

También, y con referencia a los conflictos sociales en los pueblos, manifestó que había reforzado el puesto de la guardia civil de Villanueva del Rey, no porque ocurra nada de particular en dicho pueblo, sino para evitar algunas coacciones que se tenían.

También comunicó que en Cabra se había declarado la huelga, más por falta de trabajo que por espíritu huelguístico.

Comunicó asimismo a los informadores que en Bélmez habían comenzado los trabajos en la mina Santa Rosario, ante la sola esperanza de que la Compañía de Andaluces adquiriera mil toneladas de carbón, según consulta hecha por la central malagueña a la Dirección de Barcelona, merced a una gestión verificada por el ingeniero señor Basabé a instancias del Gobernador.

Dijo igualmente el Gobernador a los informadores que, atendiendo a denuncia del "Diario de Córdoba", había ordenado al Comisario de Policía que se establezca una mayor vigilancia con el fin de librar al vecindario de la persecución de los cacos.

Por último, rogó a los periodistas que hagan llegar hasta los alcaldes de los pueblos su ruego de que procuren limitar el

número de comisiones que a diario lo visitan en evitación de gastos y molestias, ya que para sólo una consulta es suficiente con una conferencia telefónica.

Ha manifestado también el Gobernador a los periodistas que, cumpliendo órdenes de la superioridad había destituido al alcalde de Palma del Río, por su actuación en los conflictos sociales.

Añadió que ha enviado un delegado a dicho pueblo para resolver el pleito.

Los conflictos sociales

Huelgas resueltas

Manifestó esta mañana el Gobernador civil a los informadores que había quedado resuelta ayer la huelga de la Azucarera, mediante el abono de cincuenta céntimos de aumento en la una cincuenta para viaje.

También ha quedado resuelta, con arreglo a las aspiraciones de los obreros, la huelga de alcantarillado.

Y en cuanto al pleito de los metalúrgicos, queda en vigor en todas sus partes el laudo, a resulta de lo que determine el Comité paritario circunstancial, designado para intervenir.

Los demás conflictos siguen estacionarios, y aunque la situación es francamente optimista, existe algún malestar, por la escasez de trabajo.

A los harineros

Para mañana a las seis de la tarde tiene citado el Gobernador en su despacho a los fabricantes de harinas de la provincia, con objeto de darles a conocer el decreto del Ministerio de Economía, sobre régimen y comercio de trigos y harinas, y excitarles

para el más exacto cumplimiento del mismo.

Para obras en Adamuz

El alcalde de Adamuz ha visitado al Gobernador para darle cuenta de haber conseguido del ministerio de la Gobernación una subvención de 18.500 pesetas que se destinarán a obras y mejoras de la localidad, remediando en parte la crisis de trabajo en aquel pueblo. El Gobernador ha felicitado a dicho alcalde por su celo y actividad para resolver este problema.

Sobre alojamientos

Habiéndose publicado en la "Gaceta" de Madrid, fecha 19 del actual, el Decreto declarando prohibido para lo sucesivo el alojamiento de obreros, llama la atención de los señores alcaldes de la provincia sobre dicho Decreto, a fin de que procedan con toda urgencia a constituir la Comisión que se previene para que puedan hacer frente a la crisis de trabajo, poniendo en práctica los medios que se indican, ya que en la mayoría de los pueblos están dispuestos los propietarios a abonar el diez por ciento de las contribuciones para tal objeto.

De esta manera no tendrán necesidad de acudir a este Gobierno en demanda de auxilio ni de medios para resolver el problema del paro, puesto que la aludida disposición da cumplida satisfacción a los anhelos de esta comarca.

OPORTUNIDAD: Percales lavables desde 1 peseta metro, Crespones desde 1,75 y Battistas desde 0,50 en EL METRO y sus Sucursales

Prensa Republicana de Córdoba, S. A.

Acordada la constitución de la Sociedad Mercantil Anónima "Prensa Republicana de Córdoba", para la que se ha adquirido el periódico LA VOZ de dicha Capital, y cuya gerencia ostentará don José Guerra Lozano, se advierte a todos los correligionarios, simpatizantes y al público en general que queda abierta la suscripción de acciones hasta cubrir el capital social, que será de doscientas mil pesetas.

Deseosos los fundadores de que esta entidad tenga verdadero carácter popular han acordado que el capital quede dividido en acciones de quinientas pesetas y décimas de acción de cincuenta pesetas, cuyos poseedores podrán agruparse para disfrutar por cada diez décimas los mismos derechos sociales, facultades y privilegios que correspondan a los tenedores de una acción.

Para todo lo referente a la suscripción de acciones pueden dirigirse a la Administración de este periódico.

LA VOZ, adquirida por "Prensa Republicana, S. A.", será el periódico de la República y la Democracia, y por eso todo buen republicano, entusiasta de la idea y defensor del régimen que España se ha dado, debe contribuir al sostenimiento de esta editorial, suscribiendo acciones de la misma.

Si es usted buen republicano, sea accionista de "Prensa Republicana de Córdoba, Sociedad Anónima."

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Esta mañana se ha declarado la huelga general revolucionaria en Sevilla y su provincia

LOS SUCESOS DE SEVILLA

El movimiento que tiene caracter revolucionario afecta a la capital y a la provincia

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 20 (3,30 t.).—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas este mediodía.

Manifestó en primer lugar que el asunto de la dimisión del Gobernador de Granada estaba ya arreglado.

Le visitó—agregó—una comisión de azucareros para pedirle que continuará en su puesto el señor Martínez Elorza. También ha recibido numerosos telegramas en igual sentido y en vista de ello, se le ha ratificado la confianza. Esta misma tarde el señor Martínez Elorza marcha a Granada.

Después comunicó el señor Maura que en Sevilla se había declarado la huelga general, afectando el movimiento a la capital y a la provincia.

—¿Y qué es lo que piden?

—Pues la disolución de la Guardia civil, la dimisión de las autoridades, intentar el asalto a los cuarteles y por último la cabeza del ministro. Como ya podrán comprender ha sido la Confederación del Trabajo la que ha planteado la huelga.

Desde luego—agregó—se han dado órdenes para reprimir los disturbios, habiéndose enarenado las calles. Estamos dispuestos a dar la batalla. Ahora voy a hablar con Sevilla y luego en el Congreso les diré lo que haya.

—Qué actas se discutirán hoy?

—Hoy se discutirán las actas de Alava, Barcelona, Las Palmas, Málaga, Orense, Sevilla, capital, Teruel, Pontevedra, Cádiz y Jaén. Las actas de Avila y Jaén tienen votos particulares. También serán interesantes las discusiones de las de Palma, porque intervendrá el señor Ossorio y la de Sevilla por las circunstancias de todos conocidas.

AZANA CONFIRMA LA NOTICIA

Madrid, 20 (4,15 t.).—Al entrevistarse los periodistas con el ministro de la Guerra, éste les confirmó que en Sevilla se había declarado la huelga general revolucionaria.

Añadió que se trataba de los elementos de siempre, que no cesan de perturbar el orden.

PARECE QUE SE HAN DESARROLLADO GRAVES SUCESOS

Sevilla, 20 (5,30 t.).—Esta mañana se ha declarado la huelga general en la capital y en la provincia.

El paro es total, viéndose la mayoría de los comercios cerrados y el resto con las puertas entreabiertas.

Los tranvías circulaban esta mañana, pero se teme que secunden el movimiento ante las coacciones de que son objeto los tranvías.

Esta mañana se han desarrollado graves sucesos, de los que no se tienen hasta ahora detalles.

Se sabe que ha habido colisiones de obreros y la fuerza pública, resultando varios muertos y numerosos heridos.

Las calles han sido enarenadas y por ellas patrullan fuertes retenes de la Guardia civil.

El movimiento parece que ha sido planteado por la Confederación del Trabajo.

Los delegados en el Congreso Internacional socialista

Madrid, 20 (4,15 t.).—Esta noche marcha a Viena la delegación española en el Congreso Internacional Socialista.

Como se sabe, los delegados son Remigio Cabello, Francisco Azorín y Fabra Rivas.

La reunión tendrá mucha importancia, pues se tratará del desarme y del paro forzoso.

Cecilio Plá, gravemente enfermo

Madrid, 20 (4,30 t.).—A consecuencia de una congestión pulmonar, se encuentra gravemente enfermo el ilustre pintor Cecilio Plá.

Manifestaciones del subsecretario de Instrucción

Madrid, 20 (4,30 t.).—Este mediodía el subsecretario de Instrucción manifestó que había firmado una orden aprobando la propuesta de los profesores y alumnos que este año se instalaron en la Residencia del Pualar.

También dijo que el ministro se encontraba en la Sierra y que regresará mañana a Madrid.

Visita a Casares Quiroga

Madrid, 20 (4,30 t.).—El ministro de Marina fué visitado por una comisión del Cuerpo de Infantería de Marina.

Prieto hace una aclaración

Madrid, 20 (4,30 t.).—El ministro de Hacienda, al ser abordado por los informadores, hizo una aclaración de los conceptos vertidos en su discurso de ayer en la Asamblea de Funcionarios de Hacienda.

Dice que afirmó que no será ministro cuando la Asamblea apruebe las conclusiones, pues el Gobierno en cuanto quede constituida la Cámara resignará sus poderes.

Se deniega una solicitud de la Compañía "Colón"

Madrid, 20 (5,15 t.).—El ministro de Comunicaciones participó hoy a los reporteros que había firmado una orden denegando a la Compañía Trasatlántica Aérea "Colón" una solicitud para que se prorrogue el plazo de presentación del aval necesario para la continuación de las obras del aeropuerto de Sevilla.

No existe negocio, tan chico ni tan grande, que no pueda hacerse más lucrativo mediante el empleo de

CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL"

que efectúan sumas e imprimen el total.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS — ACCESORIOS

Una nota sobre la Conferencia Nacional de Teléfonos

Madrid, 20 (5,15 t.).—Esta tarde se ha facilitado una nota hablando de la Conferencia Nacional de Teléfonos.

Dice que la Compañía no se opone a los poderes de los representantes de los Sindicatos del Norte y Sur, pero entiende que el subsecretario no tiene facultad para darlos.

En la última reunión se dió cuenta del escrito presentado con 287 firmas, desautorizando a los representantes de la Asociación de Empleados y Obreros interurbanos que también pertenecen a la Confederación del Trabajo.

Borran los nombres de las calles escritos en castellano

Barcelona, 20 (6,15 t.).—Esta mañana un grupo de individuos recorrieron las barriadas de Barcelona y con una brocha de pintura fueron borrando los nombres de las calles escritas en castellano.

Desprendimiento de tierras

Barcelona, 20 (6,15 t.).—En la estación de Benazquí se produjo esta mañana un desprendimiento de tierras.

A consecuencia de ello, quedó interceptada la vía del ferrocarril.

No ocurrieron desgracias personales.

Otra derrota del Racing

Lima, 20 (6,30 t.).—Ayer se celebró un partido entre el Alianza del Perú y el Racing de Madrid.

Los peruanos vencieron a los españoles por un tanto a cero.

Un obrero muerto en un desprendimiento de tierra

Madrid, 20 (5,30 t.).—En los trabajos de descombro que se realizan en el antiguo mercado de Mostenses, ocurrió esta mañana un desprendimiento de tierras.

Resultó muerto el obrero Francisco López y dos heridos.

Asamblea de funcionarios de Hacienda

Madrid, 20 (5,30 t.).—En el teatro de La Latina se inauguró ayer la Asamblea de Funcionarios de Hacienda.

Presidió el ministro del ramo señor Prieto y asistieron delegaciones de todas las provincias.

Se cierran las minas de Cardona

Barcelona, 20 (6,15 t.).—Se han cerrado las minas de Cardona.

En previsión de que ocurran disturbios ha salido para dicho punto una compañía del ejército.

Un hundimiento

Madrid, 20 (6,30 t.).—A las dos menos veinte de la madrugada se hundió parte de la finca número 6 de la calle del doctor Fourquet.

Se han hundido nueve viviendas de gente humilde.

Los porteros de la finca, a dicha hora, observaron que el edificio se agrietaba, recorriendo los pisos y avisando a los vecinos que desalojaron las viviendas rápidamente.

Se salvaron todos, excepto los de las bohardillas, que no les dió tiempo, cayendo entre los escombros Maximina Fernández, Sabina Manzano y su hija Pilar, que resultaron gravísimos.

El hundimiento se produjo dos veces.

Al primer hundimiento subió un guardia a la bohardilla para salvar a la niña Pilar. Ya la tenía en los brazos y descendía las escaleras con ella, cuando se produjo el segundo hundimiento, alcanzándolo.

El guardia presenta una herida leve en la pierna.

TITAN
EL MEJOR CAPACHO
DE FIBRA DE COCO
FABRICANTE: Rafael Ariza
RUTE

Se pide que los obreros sin trabajo no paguen alquiler

Barcelona, 20 (6,15 t.).—Ayer se celebró un mitin de carácter sindicalista.

Se acordó pedir que los obreros sin trabajo no paguen alquiler de casa y que a los que trabajan se les rebaje el 40 por 100.

Se pide que estos acuerdos se pongan en breve en ejecución.

Nombramientos de Hacienda

Madrid, 20 (4,15 t.).—El ministro de Hacienda ha firmado hoy varios nombramientos, entre ellos designando para la administración de Aduanas de Sevilla a don Amador Villar.

Un accidente casual da origen a algunos disturbios

Barcelona, 20 (5,30 t.).—En la calle de Federico Calderón, en la barriada de la Barceloneta, ocurrió ayer tarde un accidente casual.

Al apearse de un tranvía fueron arrollados Francisco Díez y otros individuos que resultaron heridos.

El público se amotinó pretendiendo pegar fuego al tranvía, lo que evitó la fuerza pública dando algunas cargas.

Al conocerse esta mañana la noticia de que Francisco Díez había muerto, varios grupos se dirigieron a la calle de Calderón y levantaron los rieles del tranvía.

Acudieron fuerzas de Seguridad, dando cargas y resultando numerosos contusos.

Camas metálicas, especiales para Hoteles, Colegios, Sanatorios y Clínicas. Avenida Canalejas, 20. **MIRU**

Ha sido multada la empresa de la plaza de toros

Barcelona, 20 (6,15 t.).—El gobernador civil ha declarado que ha impuesto a la empresa de la plaza de toros 50.00 pesetas de multa por los alborotos ocurridos ayer.

Dijo el señor Esplá que está dispuesto incluso a suspender las corridas si éstas pueden ser pretexto para promover disturbios como el de ayer.

Un abordaje

Lisboa, 20 (6,15 t.).—El vapor español "Cabo San Sebastián" de la matrícula de Sevilla chocó con el vapor portugués "María". Se desconocen más detalles del suceso. Para el lugar del abordaje ha salido un remolcador.

AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO
PREFERIRÁN SIEMPRE
LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH
DE

"La Mezquita", S. A.
DE CÓRDOBA
EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

ÚLTIMA HORA

En los sucesos de Sevilla han resultado muertos un guardia civil y tres sindicalistas y heridos gravemente un guardia y ocho paisanos

Madrid, 20 (7,15 t.).—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de la Gobernación fué abordado por los periodistas que le preguntaron sobre lo ocurrido en Sevilla.

—He conferenciado por teléfono con el gobernador—dijo el señor Maura—y me ha confirmado que se ha declarado la huelga general en la capital y en la provincia. En el barrio de Santa Cruz un grupo tiroteó a una pareja de Seguridad. Las fuerzas repelieron la agresión en la misma forma, trabándose un nutrido tiroteo.

En la colisión resultaron un guardia muerto, otro herido gravísimamente, tres paisanos muertos y bastantes heridos.

El gobernador teme que los sucesos se reproduzcan esta noche, pero tiene adoptadas toda clase de medidas para evitarlo.

Después de estos sucesos, los huelguistas ocuparon el barrio de Santa Cruz y desde los tejados de las casas tiroteron a la fuerza pública. El barrio ha sido cercado por la guardia civil.

El gobernador ha multado a los dueños de las casas por haber permitido la entrada de los huelguistas.

Lamentó que se toieren los mítines y el funcionamiento de sus centros a estos elementos, y luego cuando ocurren los sucesos se pide el auxilio de la fuerza.

Afirmó que el Gobierno no tolerará estos desmanes y está dispuesto a reprimirlos con mano dura.

Un periodista preguntó si el comandante

Franco estaba en Sevilla y contestó que debía estar en Madrid.

También dijo que el capitán Rexah fué puesto en libertad ayer, pero que estos hombres cuando ocurren los sucesos, ya no se saben donde están.

En el Congreso interviene entre gran expectación el comandante Franco, hablando sobre las elecciones de Sevilla

Madrid, 20 (7,15 t.).—A las cinco y media de la tarde se abre la sesión del Congreso presidiendo Besteiro.

En el banco azul se encuentra el presidente y los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda, Trabajo y Comunicaciones.

Se lee el acta de la sesión anterior y queda aprobada.

Se entra en el orden del día, empezando la discusión de las actas.

Cordero como presidente de la Comisión pronuncia breves frases indicando la forma como se han llevado los trabajos.

Sin discusión se aprueban las actas de Murcia, Alava, Barcelona, provincia, Las Palmas y Orense.

Después comienza a discutirse la de Sevilla y en este momento el comandante Franco se levanta a hablar en medio de gran expectación.

Hace un relato minucioso de la forma como se hicieron las elecciones en aquella capital.

Sigue la sesión.

Chiquito de la Audiencia superior, colosal, dos orejas, rabo y sacado en hombros.

Gitanillo de Triana II, colosal toreando y bien matando, ovacionado.

EN VISTA ALEGRE

Madrid, 20.—La corrida celebrada ayer tarde, con novillos de Zaballos, para M. Catalino y los espadas Pepehillo de Bilbao y Bromista, careció de interés.

EN LA LINEA

La Línea, 20.—Con toros del Conde de la Corte, que resultaron bravos se celebró en esta plaza una corrida en la que actuaron como espadas Chicuelo, Marcial y Villalta.

Los tres espadas estuvieron superiores, cortando orejas y siendo muy ovacionados.

EN BARCELONA

Barcelona, 20.—Con un lleno imponente se corrieron seis novillos de Argimiro P. Tabernerero que resultaron bravos.

Barrera y Ortega (mano a mano), superiores en los dos primeros. Ovaciones, orejas, rabos y vuelta al ruedo.

En el tercer bacerro protestó el público, en el cuarto igual, y ya en el quinto armó un motín, echándose al ruedo y acabando aquí la corrida. La fuerza pública desalojó la plaza. Un verdadero escándalo.

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

Madrid, 20.—Mala entrada. Los novillos de Manuel Blanco, tres bravos y tres difíciles. Cantimplas bien. Colosal banderilleando. Perete bien en general. Aplaudido.

Niño de la Brocha, bien y superior, oreja y ovacionado.

EN CARTAGENA

Cartagena, 20.—Los novillos de Santos, grandes y difíciles.

Gordillo, que mató tres, estuvo bien, siendo aplaudido.

Niño de Valencia superior, oreja. En su segundo fué cogido resultando con un puntazo en el brazo derecho.

EN LISBOA

Lisboa, 20.—Los toros de Silva resultaron buenos.

Fuentes Bejarano estuvo superior y fué muy ovacionado.

Los rejoneadores bien.

EN MARSELLA

Marsella, 20.—Los toros de Nateras buenos. Carnecerito de Méjico superior cortando orejas.

Contreras, muy bien.

Platerito, estuvo colosal toreando y valentísimo matando siendo ovacionadísimo. Con las banderillas inmenso. Cortó orejas y fué sacado en hombros.

LA JORNADA TAURINA DEL DOMINGO

EN MADRID

(Cogida de Bejarano II)

Madrid, 20.—Buena entrada. Los novillos de Hernández bien presentados, con poder y bravos primero, segundo y sexto, los restantes mansos.

Fuentes Bejarano II valiente en su primero, al que toreó bien con el capote. En el cuarto al dar un muletazo, fué cogido pasando a la enfermería.

Alfredo Corrochano, también valiente, bien con el capote y superior con la muleta. Matando regular, los tres novillos que tuvo que estoquear.

Antonio Iglesias en el tercero que fué el peor, muy valiente. En el sexto estuvo su-

perior en todo, siendo muy ovacionado y sacado en hombros.

Lo mejor de la corrida, el primero y segundo tercio de último novillo a cargo de Alfredo y Antofete que hicieron locuras con el capote y banderillas.

Bregando, Magritas y con los palos Orteguita.

La corrida entretuvo en general.

Bejarano II, tiene una cornada profunda en la parte superior del muslo derecho. Pronóstico grave.

EN ALICANTE

Alicante, 20.—Las reses de Conradi buenas.

Aldeano valiente y superior. Dos vueltas al ruedo.

NUESTRO ORDEN

Los republicanos somos un partido de orden. Nuestro orden no es la paz de los sepulcros, pero tampoco es la algarada por sistema.

No es posible la realización de ciertas empresas sin el tiempo preciso para su plasmación. Ni éste, ni régimen alguno, puede llevar a cabo su programa sin que antes pase por el estudio sereno y concienzudo, cual cumple a hombres de gobierno que tienen un alto concepto de la responsabilidad.

Recordamos con este motivo, que el genial periodista Angel Samblanc, decía hace muy pocos días que el pueblo español, después de haber vivido tantos años, sin libertad y sin justicia, había entrado repentinamente en un nuevo régimen en el que se respira de otra forma, y tan grande ha sido el empacho de libertad, que hoy sufre una indigestión peligrosa. Precisa, pues, nuestro pueblo un purgante eficaz que ponga en condiciones su organismo social para desarrollar su vida normalmente.

Durante los últimos ocho años, nadie protestaba ante la crisis, el hambre y la miseria. Hoy nadie reprime sus impaciencias, ni se concede un compás de espera, para que el Gobierno acometa con seguridad y eficacia las obras que tiene en proyecto para remediar la grave situación de España que somos los primeros en reconocer, extremo que no precisaremos demostrar, toda vez que nuestro ánimo y la actitud con respecto al paro, están bien patentes en nuestros números últimos.

Insistimos en que el Gobierno de la República debe acometer con toda urgencia la solución al pavoroso problema del hambre en España, pero también es preciso que dentro de lo posible se reconozca que el Gobierno heredó de la Monarquía un lastre tan pesado, que no se podrá desprender del mismo con tanta facilidad como algunos creen, y éste es el principal obstáculo con que tro-

pezca para empezar la era de justicia que el mismo Gobierno quisiera fuese ya un hecho.

Ha de reconocerse que los hombres del Gobierno, saltaron de la cárcel a los más altos destinos del país; que éstos tuvieron que servirse de momento de los hombres que estaban perseguidos por la tiranía monárquica para premiar sus sacrificios, pero ya hoy, en el gran laboratorio político, escogerán los hombres de más mérito para cada cargo; ahora que ya empieza el período de la serenidad, se tendrá que comprender que no basta una buena voluntad y una historia de persecuciones para ocupar un puesto oficial de la República, sino se está capacitado para ello.

Muy digno de tener en cuenta es el detalle de haber sido perseguido y acorralado por el régimen caído--; lo hemos sido tantos!--pero esta cualidad ha de tenerse en cuenta para que cada cual desempeñe en la sociedad, la función para la cual está capacitado.

Y circunscribiéndonos a Córdoba, donde siempre ha existido un verdadero vivero de justas y nobles reivindicaciones obreras que aplaudimos, hemos de manifestar que no obstante reconocer la situación de las clases desheredadas, comprendemos que las mejoras que éstas reclaman no tienen la oportunidad precisa para su consecución, porque la situación económica de la industria no es propicia para ello.

El Gobierno de la República debió haber pedido una moratoria a la clase obrera de toda España para que durante tres o cuatro meses no se registrasen movimientos huelguísticos en el País.

Pero ya que así no se hizo, que sea el pueblo el que dé un margen definitivo de confianza al Gobierno hasta que apruebe su código fundamental, dentro del mayor orden con la máxima libertad, sin que ésta se convierta en libertinaje.

Ayuntamiento

Labor de abastos

El delegado municipal del Abastos, prosiguiendo su labor en beneficio de los intereses del vecindario, ha decomisado cinco panes faltos de peso, en la sucursal que en la Judería posee el fabricante de pan, don Luis Roldán.

También y por idéntica causa se han decomisado veinticinco panes, en el horno de la Viuda de Barea, en la plaza de la Constitución.

La falta oscilaba entre 40 y 50 gramos en kilogramo.

Ambos industriales han sido denunciados a la Alcaldía para que imponga la sanción que proceda.

Manifestaciones del alcalde

Esta mañana manifestó el señor Cruz Ceballos a los reporteros de los diarios locales que se halla hondamente preocupado por la falta de agua que se siente en la ciudad.

Hoy, acompañado de los ediles señores La Hoz y Ortiz Villegas, visitó el depósito de la Esquina de Paradas para ver la forma de traer a Córdoba mayor cantidad de agua, de donde sea y como sea.

También nos rogó que por medio de los periódicos exortáramos a los contribuyentes para que salden sus descubiertos con el Municipio, pues se precisa hacer un esfuerzo económico grande para atender a las abrumadoras necesidades que pesan sobre el Ayuntamiento, siendo el principal problema la falta de trabajo.

El señor Cruz Ceballos, después de elogiar el celo y aptitudes del inspector jefe de la Guardia Municipal señor Pérez Muñoz, nos dijo que agradecerá mucho al vecindario le denuncie y formule cuantas quejas estimen pertinentes respecto a los guardias, pues desea que el Cuerpo tenga una perfecta organización y la máxima eficacia.

Finalmente, manifestó que había recogido la iniciativa de LA VOZ, respecto a la colocación de una pizarra en sitio visible del Mercado en la que figuren los nombres de los vendedores que se hagan acreedores a sanciones. La propuesta le pareció muy acertada y de eficacia y él a su vez se preponía hacerla a la Comisión de Abastos en la primera reunión que se celebre.

JARDÍN CINEMA

Empresa E. C. de la Cruz

Instalado en los Jardines del Paseo de la Victoria. El lugar más fresco de Córdoba y centro de reunión del público distinguido. Función para hoy lunes 20 de julio de 1931. La graciosísima película cómica en dos partes DE PADRES TONTOS. La emocionante producción Metro Goldwyn Mayer en cinco partes SOMBRAS DE LA NOCHE, por el inteligentísimo perro RELAMPAGO.

Servicio de bar esmeradísimo a precios corrientes. Durante las proyecciones amenizará el espectáculo el notable sexteto AURELIO PEREZ CANTERO. Precios: Sillas de preferencia, 0,60. Sillas de general, 0,30. Medias entradas para niños a mitad de precio.

Mañana estreno de la superproducción Metro Goldwyn Mayer EL PECADO DE ADAN, por el formidable as de la pantalla Lew-Codoy. Próximamente, ANA KARENINE, por Greta Garbo.



LA AUDACIA DE LOS "CACOS"

Roban en un estanco de la Plaza de Colón

Durante la madrugada de ayer se cometió un escandaloso robo en un estanco establecido en la Plaza de Colón, esquina a la puerta Osario.

En el establecimiento de bebidas y estanco, que posee Manuel Díaz Garrido en dicho lugar penetraron unos ladrones y abriendo un cajón se apoderaron de doscientas cincuenta pesetas que había en el mismo.

Para penetrar en el establecimiento los cacos tuvieron que forzar la puerta metálica del mismo.

La policía ha realizado pesquisas para el descubrimiento de los autores del audaz hecho y parece que existe una pista segura.

Hasta creemos que ha sido detenido un sujeto sobre el que recaen vehementes sospechas de complicidad en el hecho.

Creemos que pronto tendrán eficacia las gestiones de los agentes de policía, y que este nuevo atentado contra la ajena propiedad no permanecerá como otros en el olvido.

DEPORTIVAS

La carrera ciclista de ayer

Se verificó a las ocho de la mañana la prueba infantil, organizada por el Club Ciclista Cordobés.

Tomaron parte en la prueba, consistente en la ida y regreso a Alcolea, unos 22 corredores.

Antonio Sánchez hizo una bonita carrera, clasificándose en primer lugar.

En segundo término llegó a la meta Luis Recio.

Y después y por el orden que indicamos, Antonio Serrano, Nicolás Cuadros, Manuel Carrasquilla y José Balos.

La señorita Juanita Camacho, madrina de la carrera hizo entrega de los premios a los corredores.

También se verificó un entrenamiento entre lindas muchachas, futuras "ases" del pedal, preparatorio para la carrera femenina que se celebrará en Feria de Otoño.

La ganadora Mariquita Camacho obtuvo como premio un ramo de flores y un estuche de esencias.

Asistió mucho público a estos actos que resultaron simpaticísimos.

GANGA: Mosquiteros desde 7,50 pesetas, Pijamas desde 9 pesetas, Albornoces desde 10 pesetas en EL METRO y sus Sucursales

DE ARTE

La exposición de pinturas de Rafael Boti

Con asistencia del Presidente de la Diputación, diputados, representante de la Escuela de Artes y Oficios y otras personalidades se ha verificado esta mañana en el hall de la Diputación provincial la apertura de la Exposición, que de sus obras pictóricas hace el excelente artista cordobés don Rafael Boti.

Figuran entre los trabajos expuestos, los designados con los lemas "Pueblo de juguete", "Jardín Botánico", "Primavera", "Patio de un convento de Monjas", "Pueblo de Guipúzcoa", "Patio de la Fuensanta", "Entrada a las Ermitas", "Paisaje de París", "El Canal", "Paisaje de Vizcaya", "La Fuente escondida", "Noviembre", "Caserío de la muralla", "Naturaleza muerta", "Muelle de pescadores", "Hendaya" y otras.

Los asistentes a la apertura de la Exposición hicieron grandes elogios de las obras expuestas, felicitando al artista.

Estos elogios son merecidísimos, pues en esta Exposición ha reunido el artista señor Boti una colección de obras resumen de sus estudios, y cada cuadro refleja el temperamento y actitudes del paisano al que auguramos muchos éxitos.

"Patio de un convento", "Naturaleza muerta", "Muelle de pescadores" y otras atraen desde el primer momento la atención por la valentía del concepto y la magnífica ejecución de colorido.

A las felicitaciones recibidas por el señor Boti unimos la nuestra.

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO y

ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

FLORETAZOS

Costituye ya un tópico del peor gusto e intolerable la absurda pretensión de estimar como espíritus volubles y de escasa moral a los que al cambiar el régimen político de España, pasaron a engrosar las filas republicanas de modo espontáneo.

Esta tendencia, que más que nada la impone en la mayoría de los casos, el patriotismo, no puede ser tachada con malévolos intenciones.

Aludimos con estas consideraciones a la campaña minúscula y personalista que viene realizando obstinadamente "Diario Liberal" contra las personas que han evolucionado en el sentido que reclama la realidad.

Ultimamente el citado periodiquito dirige repetidamente sus ataques contra el señor Diéguez, por el hecho de haberse incorporado a las filas republicanas, y sin que nosotros mostremos una especial preferencia por el citado concejal, hemos de salir en su defensa, que es al mismo tiempo la defensa de todos cuantos han evolucionado con el régimen.

Y nuestra actitud está más justificada, por cuanto el que ataca es el menos llamado a hacerlo, el que menos puede hacerlo. El señor Baro, que hoy ostenta una filiación poco diáfana: la de monárquico barroquista significación que recuerda para Córdoba una de las épocas de mayor caciquismo del derrocaído régimen.

El señor Baro mantiene él sólo esta tendencia política, pero conociendo su "flexibilidad", dudamos que continuará ostentándola al menor requerimiento que se le hiciera. ¡La Humanidad es tan débil, cuando las circunstancias nos colocan en situaciones equívocas!

La República abre los brazos a cuantos le ofrecen su esfuerzo para defenderla. Los rezagados, los que aún vacilan en incorporarse al nuevo régimen, reconociendo el valor de éste, dejando en el aire la posibilidad de hacerlo cuando lo crean "oportuno", son precisamente los que no tienen derecho a recusar a nadie, los que antes de arrojar la piedra deben quedarse a solas para meditar sus actos, en la seguridad de que tal meditación les sería más provechosa que dedicarse a menesteres minúsculos como el que aludimos en estas líneas.

EL MISMO

Entreviú con el líder sindicalista Angel Pestaña

Me une a Pestaña una ya casi vieja amistad. Al saber que en su viaje de propaganda por Andalucía visitaba a Córdoba, para explicar una conferencia de táctica sindical de la Confederación, de la que es el más destacado propagandista, pensé inmediatamente en abordarle para que me dijera sus impresiones sobre el interesante momento histórico.

Inquirí para ello al siempre amable Aquilino Medina, el verdadero hermano de los amigos, y me dice: "Ya sabes el carácter de Pestaña, refractario a la entrevista; ha rechazado infinidad de veces a los informadores de los grandes periódicos madrileños, y especialmente en estos últimos tiempos, con motivo de su estancia en Madrid para asistir a las sesiones del Congreso de la Confederación. No obstante, lo intentaré, y puesta a contribución tu amistad y la mía veremos si lo conseguimos."

En efecto, al llegar Pestaña, Aquilino le expuso la idea en el momento en que visitaban la Catedral, que fué lo primero que hizo el líder sindicalista al pisar el suelo de la sultana ciudad.

Ignoro la conversación que hayan tenido, ni deseo averiguarlo, lo que sí puedo manifestar a mis lectores es que al entrar en el Stadium América para pronunciar su discurso, nos estrechamos las manos con la misma efusión de hace doce años, y como entonces, al entregar esa mano inquietante parecía entregar su corazón y apoderarse de la voluntad del que saluda.

—Bueno, Angel—le disparo a boca de jarro—; después del acto tengo interés en que me concedas unos minutos y me contestes a unas preguntas que pienso hacerle.

—Hombre, siendo tú y para LA VOZ de Córdoba, puedes disponer de mí en el tiempo y la medida que te plazca.

Terminado el magnífico acto del Stadium, nos dirigimos con nuestro fotógrafo Adolfo al número 5 de la calle Munda, modestísima casa particular en la que tiene su domicilio Aquilino Medina, y en donde Pestaña descansó unas horas antes de regresar a Sevilla.

Mientras el fotógrafo prepara su máquina para el fogonazo, yo someto a Pestaña al tormento de las interrogaciones. Angel es aún joven, alto y al parecer recio... Su gesto es blando, casi infantil; de vez en cuando se ilumina con altiveces que luego su palabra fácil, lenta y dulce se encarga de desvanecer...

Durante su conversación, no aparta un instante sus pupilas de las del interlocutor, como queriendo penetrar con su espíritu en el rincón más recóndito de las almas. De vez en cuando, también, interroga con la mirada o bien con esta simpática pregunta: "¿Verdad?"

Nos atajó en ciertas excusas que le hacíamos con una sonrisa amplia y complaciente de mundano.

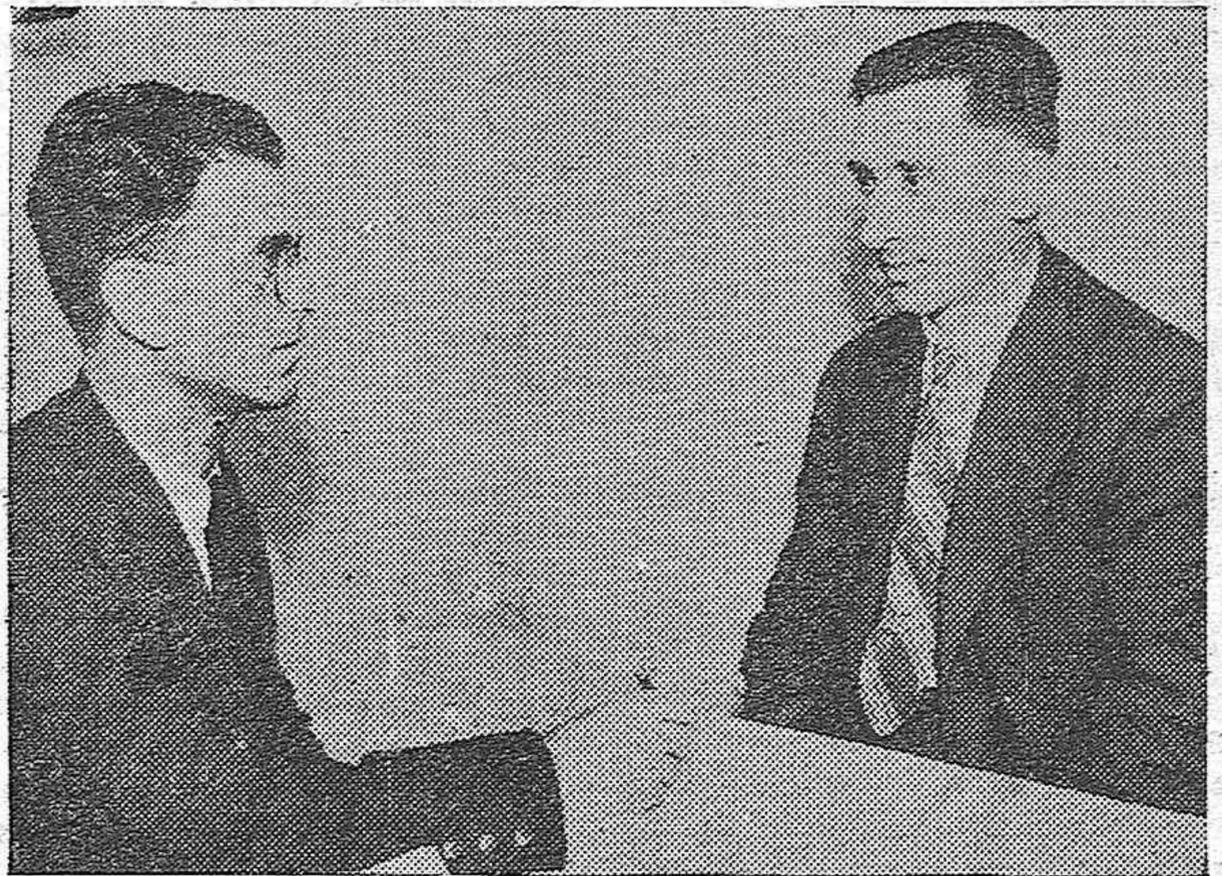
—Mira, yo no soy hombre de rencores, ni aspiro a que todo el mundo piense tal como

Alguien que escucha, agrega se haga constar la última cifra, porque de rebajarla ya se encargarán los socialistas.

Se celebra la intervención, y le interrogo de nuevo:

—¿Qué concepto tienes de esta fuerza?

—Hombre, hasta ahora se trata de una fuerza en formación, algo incoherente, cosa que se explica por su idiosincrasia, y, sobretudo, por los años infamantes de dictadura que en esta región se dejó sentir fuertemente en las organizaciones nuestras. Pero una



Nuestro compañero "El Bachiller Corchuelo" y Angel Pestaña.

pienso yo, ni que todos estén de acuerdo con mis principios políticosociales. Precisamente por tratarse de ti no debía negarme a esta entrevista; pregunta lo que quieras que pienso responderte con toda sinceridad.

Antes de seguir, por si esta página pudiera ser de trascendencia para la historia del proletariado español, diremos que eran las nueve de la noche del 18 de julio del presente año.

—Quiero que me digas algo de la fuerza que teneis en Andalucía.

—Antes de ir al Congreso últimamente celebrado en Madrid—contesta—, contaba la Confederación con una fuerza en Andalucía de cien mil afiliados.

Un compañero de Pestaña interviene para manifestar que la cifra es superior a 150.000, y Pestaña replica que siempre prefiere quedarse corto en esto del número de afiliados.

vez que se articule, será poderosa, tan poderosa que será una sorpresa para muchos que juzgan a nuestra organización con ligereza y desconocimiento.

—¿Cómo ves el problema agrario de Andalucía?

—Sin solución, mientras no se vaya a la expropiación forzosa de los latifundios, pero sin remuneración de clase alguna, y que en vez de pasar a pertenecer al Estado, como pretenden que sea, por la influencia de los socialistas en el Gobierno, nuestro criterio es que pasen a ser del Municipio. Además de los latifundios, el Gobierno tiene que obligar forzosamente a que la propiedad cumpla su verdadera función social, de conformidad con las exigencias del siglo y de acuerdo a las necesidades del pueblo.

—¿Eres partidario de la colonización y parcelamiento de las tierras, en vista de

gracia de incultura que aún hoy existe entre la gente del campo?

—De lo que soy partidario es de que las tierras que no se les hace producir por apatía abandono e incuria, sean entregadas a los Sindicatos de Agricultores para que ellos las trabajen y hagan producir, *no considerándolas como de su propiedad*, sino pensando en que son de la colectividad, y en cuanto al parcelamiento eso ya sería de la competencia de los mismos agricultores, puesto que especialmente en Andalucía, cada provincia, cada comarca y cada pueblo, tienen un carácter de psicología y necesidades diferentes y han de ser ellos mismos los que en cada localidad deben de regirse a este respecto, como mejor convenga a su estructuración.

—Otra pregunta muy interesante, Angel. Teniendo presente el caso de Maciá en Barcelona, aunque vosotros no presentárais candidatos, ni al Ayuntamiento, ni al Parlamento, ¿no creéis en la conveniencia de que la Confederación se mostrase partidaria de influir con su simpatía y apoyo a los candidatos más afines para que a este influjo los gobiernos de la República fuesen de significación izquierdista?

—Mira, ante todo ha de hacerse constar que la Confederación, como tal organismo, no ha intervenido ni tuvo arte ni parte en las elecciones. Fueron las individualidades, los afiliados como ciudadanos al margen de la organización. Además, el caso de Maciá en Cataluña, fué un caso de emoción, porque Maciá en Barcelona representa la bondad, la caballerosidad y la generosidad; esto unido a que se pretendía destruir primero, un régimen de vilipendio y segundo, darle forma a otro nuevo que concediese al pueblo las libertades que ansiaba. Para lo sucesivo la Confederación observará su conducta de siempre, pero individualmente los afiliados tienen absoluta libertad en el aspecto político para obrar como les plazca, siempre que sea con carácter personal y no usen el nombre del organismo Confederal, y así seguirán haciendo todos, como es fácil comprender.

—Ya la última pregunta y damos fin al tormento. ¿Qué opinión tienes del presente momento político español?

—Verás. Si el gobierno y las Constituyentes cumplen la misión histórica que les corresponde—y pueden y deben hacerlo—, facilitará la transformación social y economi-

ca que el pueblo espera; de lo contrario decepcionará a este pueblo que ha contribuido noble y generosamente a la implantación de la República y caerá en el descrédito, cosa que debe evitar a todo trance.

Dimos por terminada la charla teniendo piedad de nuestros estómagos, y de nuevo, Angel Pestaña, nos entrega el corazón alargándonos la mano que aprieta con emoción, al mismo tiempo que me encarga salude con toda cordialidad al director de LA VOZ y le diga que si no ha seguido enviando originales ha sido por no dejarle tiempo disponible la excursión de propaganda, pero que lo hará desde Barcelona.

Al salir a la calle pensábamos en que de la misma forma que el sol alumbra más a las altas montañas, Pestaña también es el que cuenta con la luz más potente del proletariado español, con los mayores partidarios entre lo más noble y elevado de la opinión trabajadora... Pero las cumbres no se conmueven con las frondas, para mover las cumbres se necesita un terremoto y Pestaña sólo desea para todos, Paz, Justicia y Libertad.

El Bachiller Corchuelo

DE DOMINGO A LUNES

CAPÍTULO DE SUCEOS

Herido de una puñalada

En el mercado promovieron reyerta en la mañana de ayer Pedro Zamora Cano, de 38 años y Antonio López Gracia.

La disputa pronto terminó, para comenzar la acometida, y López, esgrimiendo una navaja asestó a su contrario una puñalada, causándole lesiones.

El herido ingresó en la Casa de Socorro, donde fué curado de una herida incisa de pronóstico reservado en la región parietal derecha.

Se ha dado el oportuno parte del suceso al juzgado correspondiente.

¡Qué ocurrencia!

La dulzura y la bondad del bello sexo no deja en ocasiones de ser un tópico.

Hay por ejemplo una señora en la calle de la Feria, que tiene las ideas de un gato, y que pone en ejecución sus ideas cuando puede.

Su doméstica Luz Davina P. Becerra, de quince años, linda y pizpireta, tiene como es natural la alegría de su juventud.

Ella subleva a su señorita que ayer le hizo una "gatada".

Subió a la azotea de la casa para tender ropa, y la señora cerró la puerta que da acceso a la azotea.

Tres horas largas permaneció la joven tomando baños de sol a la fuerza.

Cuando consiguió que le abrieran había mudado el pellejo, ahbía perdido el color, había cambiado de humor y había que oírlo.

Ingresó en la casa de socorro, donde no le comprobaron lesiones, pero sí una fuerte excitación. Luego más tranquila se marchó diciendo:

Voy a volver a mi casa.
y en cuanto vea a mi señora.
Veremos a ver qué pasa.
Si me ha encerrado por guasa
le juro que no se ríe ahora.

Un hombre lesionado

Francisco Tena Rodríguez, de 59 años fué curado en la casa de socorro de una herida contusa en el parietal izquierdo y contusiones en el hombro y antebrazo del mismo lado.

Dichas heridas se las causó otro sujeto al maltratarlo en la calleja de Nacimiento.

Se ha presentado la oportuna denuncia del suceso.

La escasez de agua

Había cola en la fuente de San Miguel. Y entre los colistas se hallaba Manuel Doblare Clemente, que quiso llenar su cántaro antes que otro de los que esperaban turno.

Surgió la disputa y el contrincante de Doblare, que apesar de su apellido no dobla-

nada, acometió a Manuel causándole erosiones en el cuello que precisaron la intervención de los médicos de la casa de Socorro.

Se ha cursado el oportuno parte del suceso al juzgado.

Cuidado con los descuidos

Bartolomé Castro Mesa, encargado de los baños del Guadalquivir ha presentado una denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

Llegó a bañarse Francisco Castilla Molina, que le hizo entrega de un reloj, para que se lo guardase, mientras se entregaba al ejercicio de la natación.

Bartolomé le dió recibo, un cartón con el número 5, y a poco se le presentó otro individuo, que haciéndole entrega del cartón le exigió el reloj.

Entrególe sin notar la superchería, pero luego vió con el estupor consiguiente que había hecho "el canelo".

Por ello ha presentado la denuncia.

Un lenguaraz

Angel León Garrido fué denido en el Centro Republicano porque molestó a los socios y profirió palabras despectivas y molestas para la República.

No me parece muy mal el denunciar a León, mas, antes, por prevención haberle puesto ¡un bozal!

DE COLABORACIÓN

ESCOLLOS ARTÍSTICOS

Concepto y condición de la crítica

La otra tarde el crítico ha sentido frente a un cuadro la revelación súbita de lo que debe ser y a lo que debe aspirar su función libremente profesional.

Reproducía el lienzo un paisaje de Mallorca, que no parecía de Mallorca por como la nota de sobria austeridad campesina desdeñaba el concepto fulgurante, imaginado único de la isla que Jorge Sand nombró "L'El Dorado de la pienture".

Aún con la pompa y riqueza del manto aureo que el sol había dejado caer sobre la cumbre, para la crepuscular arrogancia de la tierra frente a la noche ya dueña de lo hondo, el paisaje de aquel cuadro tenía una humilde traza harto distinta de las luminicas exaltaciones que la Isla maravillosa ha producido en sus glosadores plásticos.

Diríase que el pintor reflejó en su obra un momento de naturaleza noroesteña, un lugar recóndito y fragoso, de montaña distante centenares de kilómetros del mar y que la alegría moliciosa de las costas deradas y azules les estaba negada a los habitantes de estas casas al borde de una carretera repantante y ondulosa hacia lo alto.

¿Dónde la fantasmagoría gémica de las calas y de los socavones en que agua, luz y tierra fingen sutilantes tesoros de cuento oriental? ¿Dónde los jardines floridos, los huertos henchidos de fruto y el júbilo dilatado de las campiñas abiertas a la fecundación solar? ¿Cuántas jornadas de camino, cambios de costumbres y rostros de otra raza nos separan de los cantiles ingentes y las ensenadas coquetas, de la patriarcal payesía y de las facies, dulces y vigorosas a la vez, que ostenta el mallorquín amigo del silencio y de la contemplación?

Y sin embargo ésta es también la madre balear, retadora de los siglos y Circe de los pintores. Muestra aquí otra faceta de su belleza y otro acogimiento espiritual para quien sabe buscar en ella solamente paganos deleites y lujuria de la mirada. Acaso, hálito marino llega hasta esos recodos de la ruta blanda y detrás del monte los huertos descienden jubilosos hacia la infinita tersura azul; pero los ojos y el alma de crítico encuentran aquí una fuerte severidad cristiana y si piensa que por aquí pudo pasar el milagro del de Asís cambiando el evohé pagano en la oración patética o el júbilo sin turbieza, también puede él sentir mejor la verdad exigente de su misión.

No siempre el crítico—que se preguntó a sí mismo la razón de una tolerancia inmerecida hacia todos—siente pena de visitar otra exposición; ni, desengañado de autorizar las ineptias ajenas, sale de otra exposición con el deseo de callar.

No siempre el crítico ha de sentir que el tiempo se le va, como un agua densa y sucia entre los dedos, cuando mira lo que no hace falta ver.

Tampoco se avergüenza de ser volteador desinteresado de palabras ante la barraca del artista, ni le duele oírse el pregón generoso que no habrá de ser estimado, al menos, por quien se beneficia del reclamo. No siempre el crítico cumple su misión con desgana y desdén bajo la máscara piadosa de la cortesía, ni tiene razón de pasar de largo por delante de la puerta donde tantas posibilidades, muchas impotencias y escasos valores, van colgando sucesivos carteles.

Pero ya siempre el crítico debe conceder a su tiempo y a sus juicios un respeto tranquilo y fecundo. Sobre todo aquel que tenga facultad e historia limpia de creador al otro lado de esta función secundaria, habrá de saberse y conservarse liberto de una servidumbre ineficaz; ha de evitarse el contacto de lo mediocre por cómo le enmohece y le desgasta ese contacto su condición natural para una capacidad superior.

Necesariamente ha de alejarse de las ferias y los mercados con el acre olor de fauna no limpia, de cuatrería audaz y algarada de saltabancos, tan opuestos a la serena y pura soledad del verdadero elegido para la invención estética.

Suele reprocharse al crítico moderno su propósito creador frente a la obra que comenta.

Algunos se mofan de la cualidad, no conquistable, de sentir emoción traducible en un lenguaje bello como reacción legítima ante la belleza expresiva de un cuadro, una estatua, un edificio o un poema musical.

Se pretende negar al crítico el derecho de que un retrato o un paisaje pintados sugieran aquella fraterna simpatía o la exaltación sentimental que un amigo dilecto o el encanto de la luz sobre la libre naturaleza.

Se considera que el crítico ha de emplear únicamente el objetivismo del profesor erudito, la mecánica fraseología del técnico y

acercarse a la producción ajena con la lupa del entomólogo, el bisturí del cirujano, o la llave del afinador. Se le quisiera consentir solamente que fuera el adocenado intérprete de los aspectos externos de toda representación verbal, musical, plástica o cromática ofrecida al público indocto. Se le intenta clasificar en situación secundaria, con límites infranqueables de domesticidad.

Se gusta verle, solicitarle y desdefiarle luego, como el dependiente de comercio que alaba los géneros y explica las razones de su calidad y enseña a manejar los objetos con palabras aprendidas en los boletines de propaganda.

Se supone que autoriza más el conocimiento rudimentario de cuanto hay de oficio en las bellas artes que no la sensibilidad literaria para ejercer la crítica.

Error contumaz que únicamente escuda contra el crítico a los que van realizando su obra sin ternura, sin inquietud espiritual, sin genio creador, sin la divina aspiración de exaltar la vida más allá de fórmulas y módulos de taller.

Nunca tan gratos los apóstrofes y reproches, de los innominados y de los desventajosamente conocidos, al crítico que al acusarle de hacer él mismo su arte literario como un homenaje de identidad intelectual al pintor artista, al escultor artista, al arquitecto artista.

José Francés

NOTAS LOCALES

DE VIAJE

Han salido en viaje de compras para París, Barcelona y otros centros fabriles don Manuel García Berral y don Francisco Hierro Boillo, apoderado e hijo respectivamente de nuestro particular amigo D. Francisco Hierro Aragón, dueño de los importantes Almacenes Hierro Aragón y Pañerías Inglesas.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

En la tarde del sábado último se verificó la apertura de un nuevo establecimiento de exposición y venta de muebles de todas clases, que ha instalado en la calle Realejo número 66, nuestro estimado amigo don Vicente Cayre de Llanes, representante depositario de la afamada marca de máquinas de coser y bordar "ALFA", primera de fabricación española cuyas máquinas podrán admirar en dicha exposición.

Dada la forma de operar de esta Casa, le auguramos y deseamos muchas prosperidades en su nuevo negocio.

Ministerio de Economía Nacional

DECRETO

Es criterio y norma del Gobierno provisional de la República respetar la máxima libertad en las contrataciones comerciales, por entender que sólo de esta manera se desarrolla en toda su amplitud y halla en aquella libertad los correctivos adecuados a las deformaciones que los intereses particulares pudieran ocasionarles; pero, teniendo en cuenta la elevación en el coste de los jornales y la situación especial por que atraviesa la producción triguera en España, es de perentoria necesidad adoptar, de momento, las medidas oportunas para que se sostenga la intervención en el comercio de trigos y harinas y la tasa mínima del referido cereal y señalar el tipo mínimo de venta de 46 pesetas quintal métrico, que, no pasando de otro de 53, resulte remunerador para el agricultor y no sea perjudicial para el consumidor. Estas medidas tendrán, desde luego, carácter circunstancial, ya que la definitiva resolución, en cuanto al problema de la producción cereal se refiere, habrá de ser objeto de las oportunas determinaciones del Parlamento. Por lo expresado, y atendiendo a los constantes requerimientos de los agricultores y con el fin de procurar que la tasa que ahora se adopta sea sobre la base de que, dentro de las restricciones que supone, se desenvuelva el comercio de los trigos con la mayor garantía de libertad, se establece en la forma referida, dándose así mayor elasticidad en las operaciones de compraventa y abandonando el sistema seguido anteriormente de establecer tipos diferentes de tasa mínima, según la época del año en que las ventas se efectuaran.

La realidad ha venido demostrando que, en muchos casos, el agricultor agobiado por apremiantes necesidades cedía el cereal a precios por bajo de la tasa mínima, y de acuerdo con el comprador, intentaba justificar que la tasa se cumpliera, con beneficio exclusivamente del comprador. Es justo que a estos agricultores no se les imponga sanción cuando se vean obligados por aquellas circunstancias; pero sin hacerlo extensivo a todos los vendedores, sino únicamente al agricultor de buena fe.

Se acepta, también, en cuanto al pago de impuestos, arbitrios y medidas, lo sancionado por la costumbre en la venta de este cereal, con lo cual se evitarán transgresiones y torcidas interpretaciones del precepto legal.

Por lo expuesto, a propuesta del Ministro de Economía Nacional, el Gobierno provisional de la República, decreta:

Artículo 1.º En virtud de lo prevenido en el Decreto del Ministerio de Economía Nacional, de 29 de Mayo anterior, que incluyó en el artículo 1.º, grupo d) del dictado por el Gobierno provisional de la República en 15 de abril último sobre revisión de la obra legislativa de la dictadura, el Real decreto ley de 6 de marzo de 1930 y su Reglamento de 29 de los propios mes y año, relativos ambos a reorganización de los servicios de Abastos y en uso, por tanto, de las atribuciones conferidas a dicho Departamento por el artículo 1.º del Real decreto ley aludido y subsistente, se declara la necesidad de que

continúe intervenido el comercio de trigos y harinas a partir del día 16 de julio actual y hasta el 15 del mismo mes del año próximo venidero.

Artículo 2.º Durante el plazo de vigencia determinado en el artículo 1.º del presente Decreto, se fija, con carácter obligatorio, el precio mínimo de tasa de 46 pesetas quintal métrico para el trigo nacional, señalando como tope o máximo de aquella el de 53 pesetas los 100 kilogramos, principio y fin de la escala dentro de la que podrá moverse y fluctuar toda compraventa con las suficientes elasticidad y amplitud, atendidas la calidad y clase del cereal que sea objeto de contratación en cada caso particular.

Artículo 3.º El precio de tasa previsto para los trigos nacionales alcanza a todos aquellos que sean sanos, limpios y comercialmente admisibles en la fabricación de harinas panificables y que no contengan cantidad superior a un 2 por 100 de cuerpos extraños y trigo partido. Los precios convenidos de tasa se entenderán siempre sobre vagón estación de origen, cuando el medio de transporte empleado sea el ferrocarril, y en fábrica cuando el recorrido se efectúe por otro medio, reduciéndose el precio en 0,50 pesetas por quintal métrico en los casos en que la compra se realice y consume en pasera del vendedor.

Artículo 4.º Los gastos que origine el valor del envase, saquerío o análogos, serán de cuenta del comprador. En los referidos a pagos de impuestos, arbitrios locales u otros semejantes, se estará, respecto a quien venga obligado al pago, a las prácticas y usos del lugar donde se realice la transacción.

Artículo 5.º Las operaciones de compraventa de trigos que se realicen no ajustadas a las limitaciones preceptuadas, no comprendidas, en consecuencia, entre las 46 y 53 pesetas por quintal métrico que como escala de precios permitidos se fija, serán castigados por los Gobernadores civiles con arreglo a los apartados h) e i) del artículo 3.º del Reglamento aprobado por Real decreto núm. 961 de 29 de marzo de 1930, imponiéndose tanto al comprador como al vendedor, una sanción equivalente a las cantidades abonadas de menos cuando no llegue a pagarse las 46 pesetas, satisfechas por mitad por cada uno de los interesados, más las multas correspondientes a ambos, según el expresado precepto legal.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, en ningún caso, ni con pretexto alguno, se impondrá la sanción de multa y abono de diferencias de precio al vendedor cuando éste sea el agricultor mismo o productor directo del cereal.

Contra las providencias que los Gobernadores civiles dicten sancionando infracciones de tasa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Economía Nacional en la forma prevenida en el artículo 20 del Reglamento referido de 29 de marzo de 1930.

Cuando la resolución dimanare de la Subsecretaría de aquel Ministerio, se estará a lo prevenido, a tales efectos, en el artículo 21 del Reglamento en cuestión.

La tramitación de los expedientes que se incoen con ocasión de estas infracciones,

se acomodarán a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento citado en el párrafo anterior.

Artículo 6.º Los tenedores de trigos desventajosamente emplazados que no puedan por tal causa colocarlos en el mercado al precio de la tasa mínima, podrán, acreditando tal circunstancia ante el Ayuntamiento respectivo, reducir el precio hasta 1,50 por quintal métrico, extremo que se justificará con el documento autorizado por el vendedor y comprador, intervenido por el funcionario en quien delegue la Alcaldía donde la operación se realice.

Las discrepancias que entre compradores y vendedores surjan respecto a calidad de los trigos, rendimiento que en harina produzcan o cantidad de sustancias extrañas que contengan, serán resueltas por una Comisión integrada por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, como presidente; un representante de los fabricantes de harinas de la provincia y otro de los agricultores designado por la Cámara Agrícola, a la que auxiliará el Jefe de la Sección provincial de Economía.

Dicha Comisión tratará de avenir, en primer término, a compradores y vendedores, respecto a la cuantía y depreciación que ha de experimentar el cereal vendido, y si no lo consiguieren, recogerá tres de las muestras del mismo, que lacrará y sellará, entregando una al vendedor y conservando las dos restantes, una de las cuales será analizada por la Sección Agronómica provincial. Si los interesados no se conformasen con el resultado del análisis verificado, podrán entablar reclamación ante el Comité de Cerealicultura del Ministerio de Economía Nacional, organismo al que se entregará la última muestra y quien dictará la resolución que proceda con carácter inapelable.

En los Municipios donde radiquen fábricas de harinas o molinos de más de 1.000 kilogramos diarios de molturación o donde existan mercados de cereales, se constituirán por los Gobernadores civiles subcomisiones dependientes de la Comisión provincial, constituidas por el Alcalde respectivo, un labrador y un fabricante de harinas o comprador, auxiliados por el Secretario del Ayuntamiento correspondiente, las que actuarán en la misma forma que las Comisiones provinciales.

Artículo 7.º Todas las operaciones de compraventa de trigo, una vez realizadas, se pondrán en conocimiento de los Ayuntamientos del término en que se verifiquen. El encargado de efectuarlo será el vendedor, quien bajo su firma especificará las cantidades vendidas, expresadas en quintales métricos, el precio de venta y el nombre o razón social de la persona o entidad que lo adquirió, consignando también la provincia donde se destina el trigo. Los Alcaldes procederán el día 20 de cada mes a someter tales datos al conocimiento de una Comisión constituida bajo su presidencia e integrada por tres Vocales representantes de Sindicato o Asociaciones Agrícolas del respectivo término municipal y de la que formará parte forzosamente un agricultor no asociado. En los Municipios donde no funcionase la Comisión de referencia se procederá a constituir la, a cuyo efecto, las organizaciones agrícolas, así como los agricultores no asociados, elevarán, por conducto de la Alcaldía respectiva, al Gobernador civil de la provincia de que se trate, los nombres de los que esti-

men deben formar parte de la citada Comisión, los que serán nombrados por la autoridad gubernativa, sin ulterior recurso contra el nombramiento.

En la reunión que dicha Comisión celebre se levantará acta, en la que los Vocales que la constituyan expresarán su conformidad o reparos sobre los datos tenidos a la vista.

Por las Alcaldías se remitirán, antes del día 25 de cada mes, a las Secciones provinciales de Economía correspondientes, en unión del acta levantada por la Comisión referida, los resúmenes de operaciones efectuadas dentro de su jurisdicción de 20 a 20 de cada mes, conservando en su poder las declaraciones de compraventa que se hayan presentado.

Los Gobernadores civiles enviarán la totalidad de dichos resúmenes a la Sección Central de Abastos del Ministerio de Economía Nacional antes del último día de cada mes, sujetándose al modelo número 1 que insertó con la Real orden de 27 de junio de 1930, publicada en la "Gaceta" del 29 del mismo mes.

Artículo 8.º Todos los productores de trigo vendrán obligados a presentar en las respectivas Alcaldías, antes del día 1.º de octubre próximo, y con sujeción al modelo núm. 2, insertado también con la Real orden de 27 de julio anteriormente referida ("Gaceta" del 29), declaraciones juradas comprensivas de los siguientes extremos: Cantidad de trigo recolectado en 1931; existencia en poder de agricultores el 15 de septiembre venidero, con absoluta separación de las cantidades de trigo procedentes de cosechas anteriores y de las recogidas en la de 1931, para lo cual se dará por los Gobernadores y Alcaldes la mayor publicidad a lo prevenido facilitando a los interesados el cumplimiento de esta obligación.

Por dichas Alcaldías, y antes del día 15 del referido mes de octubre, se remitirá a la Sección Provincial de Economía correspondiente, el oportuno resumen, con el fin de que por aquella dependencia se envíe la totalización de los resúmenes que se indican a la Sección Central de Abastos del Ministerio de Economía Nacional antes del día 1.º de noviembre del corriente año.

Las faltas de presentación de las referidas declaraciones juradas, el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen, serán castigadas por los Alcaldes con las multas procedentes, con sujeción a la escala establecida en el apartado d) del artículo 12 del Reglamento aprobado por Real decreto de 29 de marzo del año anterior.

Artículo 9.º Todas las fábricas de harinas con una capacidad de molituración no inferior a 5.000 kilogramos diarios, estarán obligadas a enviar directamente a las Secciones Provinciales de Economía del lugar de su emplazamiento, antes del día 25, declaración jurada de las cantidades de trigo adquiridas de 20 a 20 de cada mes, precios de adquisición del cereal, pueblo o lugar de procedencia del mismo y demás gastos indispensables con los que se formará el resumen (modelo número 3 de la Real orden de 27 de julio de 1930), que deberá ser remitido a la Sección Central de Abastos del Ministerio de Economía Nacional entre las fechas comprendi-

das del 25 al 30 del mes en que se suscriba la declaración.

Los fabricantes de harinas vendrán también obligados a presentar mensualmente en las Secciones Provinciales de Economía, en iguales forma y plazo que los determinados en el párrafo anterior, declaraciones juradas de las operaciones realizadas con las harinas obtenidas y vendidas en sus fábricas en las fechas comprendidas del 20 al 20 de cada mes, formalizando dichas Secciones Provinciales con tales datos el resumen (modelo número 4 de la Real orden de 27 de junio de 1930), que será también remitido a la Sección Central de Abastos en la misma fecha que la consignada para el resumen de trigos relacionado en el párrafo anterior.

El incumplimiento de lo previsto en este artículo, así como el falseamiento o inexactitud en la declaración, será castigado por los Gobernadores civiles con arreglo a lo prevenido en los apartados h) e i) del artículo 8.º del Reglamento orgánico de Abastos, de 29 de marzo del año próximo pasado, pudiendo interponerse contra tales resoluciones recursos de alzada con los requisitos y formalidades que dicho Reglamento preceptúa.

Artículo 10. Los labradores que deseen vender trigo podrán, si para dicho fin lo estiman conveniente, dirigirse a las Secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles, haciendo oferta en las que especifiquen la clase, cantidad y precio del grano.

Asimismo los fabricantes de harinas que pretendan adquirir trigos podrán acudir a dichas Secciones para conocer las ofertas que existan, haciendo las adquisiciones voluntarias que estimen procedentes.

Los Gobernadores civiles darán cuenta a la Sección Central de Abastos del Ministerio de Economía Nacional del total de ofertas que se hayan presentado para ventas de trigos por parte de los labradores y de las demandas de los fabricantes de harinas.

Artículo 11. Las Secciones Provinciales de Economía de los Gobiernos civiles determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la provincia, aplicando la fórmula sobre régimen de molituración de trigos acordada en 9 de diciembre de 1924, dando en ella al trigo y a los subproductos el valor medio de las cotizaciones obtenidas en el mercado en el mes anterior.

Dichas Secciones provinciales de Economía teniendo en cuenta el precio fijado para las harinas en la provincia, fijarán el del pan, también mensualmente.

Dentro de los cinco primeros días de cada

mes los Gobiernos civiles remitirán a la Sección Central de Abastos el estado (modelo número 5 de la Real orden de 27 de junio de 1930) en el que fijarán el precio del kilogramo de pan en la provincia respectiva.

Artículo 12. Las Secciones provinciales de Economía adoptarán las medidas necesarias para que las harinas panificables, con precio determinado por el referido régimen de molituración, reúnan las convenientes condiciones de bondad y rendimiento, y que se fabriquen y distribuyan en cantidad suficiente en relación al uso y costumbre que en años anteriores estuviere establecido, velando muy especialmente para que dichas harinas sean exclusivamente obtenidas de la molituración de trigos, sin que se admita en forma alguna mezcla con otros cereales, tales como el centeno, maíz, cebada y demás.

Artículo 13. Las Asociaciones, Sindicatos y organizaciones agrícolas en general comunicarán a los Gobiernos civiles y Ayuntamientos cuantos datos tengan sobre el desarrollo del comercio de trigos y harinas, proponiendo a los primeros el nombramiento de Veedores, que ejercerán su función en el lugar para donde hubieran sido nombrados y a los que prestarán las autoridades locales la protección y auxilio que su cometido requiera.

Las denuncias que los Veedores formulen como resultado del ejercicio de su función producirán la formación del oportuno expediente, que se iniciará en la forma prescrita en el artículo 15 del Reglamento de 29 de marzo de 1930.

Artículo 14. Los Gobernadores civiles exigirán especialmente a los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de sus respectivas provincias el más exacto cumplimiento de lo ordenado, debiendo imponer a los mismos, en los casos de desobediencia o negligencia en el servicio, la sanción que autoriza el apartado h) del artículo 8.º del Reglamento citado anteriormente.

Artículo 15. Por el Ministerio de Economía Nacional se ejercerá la debida inspección para la mayor eficacia del presente Decreto, debiendo los Gobernadores civiles publicarlo en el Boletín Oficial de su respectiva provincia para general conocimiento de los interesados.

Artículo 16. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las resultancias de la presente.

Dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos treinta y uno.—El presidente del Gobierno provisional de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres*.—El ministro de Economía Nacional, *Luis Nicolau D'Olivera*.

— BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA —

TOLOX (a 55 kilómetros de Málaga)

Aguas azoadas y radioactivas. — Aficciones crónicas del aparato respiratorio.

Catarro Asma Bronquitis

Nuevo edificio. — Balneario con instalación completa de inhalaciones. — Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. — Servicio diario de autobús. — Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde.

Alameda Principal, 35.

Teléfono 23-73

FONDA DEL CAMPO

Fonda del Campo. — La más higiénica y próxima al Balneario. — Grandes reformas en el local. — Para informes al Administrador

LOS BAÑOS DEL GUADALQUIVIR

Córdoba, la antigua capital del Califato, la de los innumerables baños y tan rica en agua por los manantiales de su sierra, sufre en la época actual el grave suplicio de que sus vecinos no puedan apenas hacer las más rudimentarias prácticas de la higiene por la falta del líquido elemento y por la carencia de casas de baños.

De continuar las cosas por el rumbo iniciado no está lejano el día en que perezcan los sufridos vecinos de sed, pues las fuentes públicas "prodigan" el agua gota a gota y durante un corto período de tiempo, en las veinticuatro horas del día.

Cuando pasamos por algún establecimiento sanitario u' hojeamos la prensa y vemos anuncios de cuartos de aseo, a precios muy asequibles no podemos por menos de sonreírnos y mirar con extrañeza, lo que para nosotros parece exótico e inútil.

Solamente las clases humildes pueden satisfacer la necesidad del baño bienhechor gracias al Municipio, que siguiendo la costumbre ya de antiguo, establece unas casetas en la margen opuesta del Guadalquivir, frente a las escalerillas, que ostentan el nombre de "Baños públicos", "Servicio gratuito".

Una legión de chiquillos y mozalbetes, todas las tardes atraviesan el río en toscas barcazas para tomar el baño en la isleta, lugar donde las aguas son más limpias y también donde existe menos peligro para los bañistas que no saben nadar.

Otros, los expertos y ágiles nadadores se bañan en los Peñones de San Julián o en las aguas del molino de Martos, cuyo dueño le ha puesto el pomposo nombre de "Academia de natación". Desde una altura considerable y peligrosa, realizan saltos acrobáticos y otras proezas que son aplaudidos por los espectadores numerosos que acuden a la ribera por las tardes para distraer su tedio.

La "playa" del Guadalquivir tiene su encanto. Sobre la candente arena, los bañistas reciben los rayos solares sobre sus cuerpos semidesnudos, igual que si estuvieran en las playas aristocráticas de Douville o del Lido. Nada importa que la piel se arranque a tiras y se formen dolorosas quemaduras; se han tomado baños de sol, aunque el aire no reciba el yodo del mar. La piel se tuesta y eso dice mucho de los "peces del interior".

En la "playa" cordobesa no se guarda la moda en cuanto a la indumentaria del baño se refiere. Se ven originalísimos "cubre vergüenzas" la mayoría de masculina confección, por los mismos poseedores. Imitando a

los bañistas de mar, muchos cubren sus testas para resguardarlas del sol, con gorritos hechos de un trozo de una media anudada por un extremo, como los que gastan los "pierrots" carnavalescos.

No faltan los aficionados a la regata y quien se haya construido una ligera piragua, que manejan en su difícil remaje, con la agilidad de los indios del Amazonas.

Los baños del Guadalquivir, suplen en mucho, gracias al Ayuntamiento, repetimos, la falta de casas de baños para aseo y placer del vecindario. Pero aquel beneficio, parece que sólo está reservado a los varones.

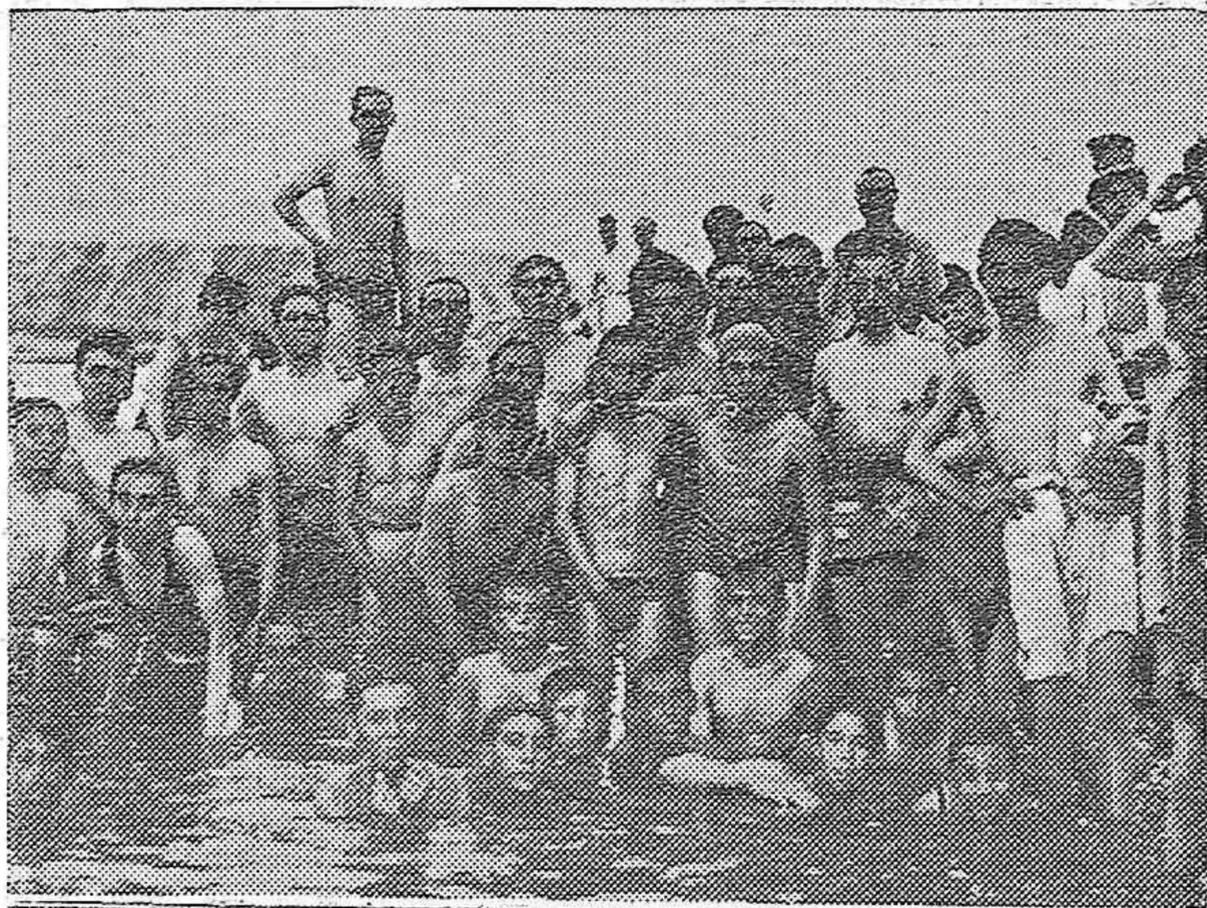
Hay también casetas destinadas a las mujeres, pero éstas sólo pueden bañarse de

noche, pues se carece de las debidas protecciones a su pudor, que como vecindonas recatadas no quieren que nadie las vea.

No obstante bañarse de noche, no faltan "tiburones" por aquellas aguas que son frecuentemente ahuyentados por el grito de las "sirenas" sorprendidas, o por el impropio y la amenaza del guardia municipal encargado de la vigilancia.

La gente del pueblo cordobés, ese núcleo humilde que no puede permitirse el lujo de visitar anualmente una playa de mar, se contenta con sus típicos baños de la Ribera, y se solaza en las noches estivales, disfrutando de la agradable temperatura del lugar o bien se deleita con las popules verbenas que se organizan en los baños y tienen especial atractivo.

El reporter Z.



PALMA DEL RÍO

La huelga general planteada en Palma del Río continúa aún en el mismo estado, ocasionándose grandes pérdidas en el campo por obligar que los ganaderos abandonen los ganados, pues éstos han destrozado las eras donde existían grandes cantidades de grano ya limpio, y además muchas fanegas de cereales que aún estaban sin segar, perjuicio que recae sobre los propietarios, pero que repercute en los obreros agrícolas por la razón poderosa de que son peones que ellos pierden.

Aquellos directivos que representan una Sociedad, deben velar por el bien de ella, pues se comenta que la huelga es asunto político, y nos extraña muchísimo que siendo así el Centro Obrero acuerde esta huelga para tal fin, que sólo daña el bolsillo del trabajador, pues entre unas cosas y otras están pasando el verano como las chicharras.

En la actualidad se encuentran muchos encargados y ganaderos sin colocación, cuya responsabilidad de haber perdido sus destinos no sabemos en quién pueda recaer, siendo muy lamentable en la situación que se encuentran tantos padres de familia por causas desconocidas, pero que no es difícil apreciar donde nacen.

Se debe defender el jornal, pero no procurar que se pierdan tantos días de trabajo, pues una huelga general bien disciplinada no debe durar más de cuarenta y ocho horas, teniendo siempre muy en cuenta que antes de llegar a ella, se deben poner, primero todos los medios para evitarlo.

Con una buena organización y mejor orientación siempre se puede esperar un triunfo seguro.

Mi opinión sincera y franca para todos, es que quizás se hubiese solucionado el conflicto basándose en que la huelga sea sólo y exclusivamente basada en mejoras obreras, que son las llamadas a defender, como buenos y honrados compañeros, pero sin intromisión de asuntos que no competan a la sociedad.

Corresponsal

18 julio 1931.

AVISO

A partir del día 20 del corriente, hasta el 30 de septiembre próximo, se establece el siguiente horario para la venta de pan en esta capital.

De siete de la mañana a una de la tarde y de cuatro a siete de la tarde.

Los domingos, de ocho a doce de la mañana en que queda cerrado definitivamente.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos consiguientes.

Córdoba, 17 de junio de 1931.

Los fabricantes de pan

ECIJA

Festival taurino

El próximo día de Santiago por la tarde se celebrará un grandioso acontecimiento taurino en nuestra plaza de toros.

Por primera vez el pueblo ecijano tendrá ocasión de admirar a una famosa banda musical cómico-taurina "La Mezquita" única que puede competir con "El Empastre" en esta nueva modalidad del toreo, según los más autorizados críticos.

La componen 28 profesores músicos, que interpretando selectas composiciones de música española y popular, torearán de la forma más divertida y artística.

Constituye esta banda el espectáculo de moda.

Completarán el cartel la cuadrilla bufa Manolín-Charlot, el Caballero Velarde y su botones y la parte sería correrá a cargo del valiente novillero "Platilla".

El ganado, cuatro bravísimas novillas de don José de la Coba.

La empresa no regateará gastos y apesar de regir precios populares obsequiará al público en la forma acostumbrada, tres regalos consistentes en dos soberbios mantones de Manila y un magnífico juego de tocador.

Nuestra felicitación anticipada al público y a la Empresa.

HELIO

Desde Peñamoya-Pueblonuevo

Un anciano, en plena embriaguez, da vivas a la Monarquía y muera a la República.

El anciano de sesenta y cinco años de edad, Juan Morrillo, a quien vulgarmente se le conoce por "Primo de Rivera" debido a su mal genio y carácter, cuando se hallaba sentado en la puerta de su domicilio, calle Pelayo, e inducido sin duda alguna por los efectos del divino mosto, tuvo la genial ocurrencia de prorrumpir dando muera a la República y por el contrario, repetidos vivas a la Monarquía española.

Alguna vecina contestó a los vivas del Juan Morrillo, con otros a la República y cuando unas señoras cruzaban la calle, el beodo permitiéndose dirigirles palabras de malos tonos, interviniendo el hijo de una de aquellas llamado Juan Antonio Montes, quien dió un empujón al viejo cayendo al suelo.

Prodújose el revuelo consiguiente entre el vecindario, e intervino una pareja de la guardia municipal, que no logró, apesar de sus esfuerzos, llevarse detenido al curda, quedándose en su domicilio a dormir tranquilamente la soberbia "mona" atrapada.

Corresponsal

DESDE FERNAN-NUNEZ

Firma de esponsales

El día 15 y ante el párroco de ésta, don Rafael Reyes Moreno, se verificó la firma de esponsales de la simpática señorita Catalina Fernández Naranjo, hija de nuestro particular amigo don Juan Fernández Jaén, con el distinguido joven y también buen amigo nuestro, don Antonio Miranda Luna.

Firmaron el acta como testigos don José Raya López y don Martín Serrano Huertas.

Los numerosísimos invitados, entre los que predominaban bellísimas muchachas, fueron obsequiados con amabilidad y esplendor insuperables por las familias de los futuros esposos, que recibieron muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

La boda se celebrará en fecha próxima.

Viajeros

Acompañado de su esposa doña María Luna y de su bellísima cuñada Isabel, ha llegado procedente de Nueva Carteya nuestro excelente amigo don José Hernando, culto maestro nacional, con objeto de pasar en ésta las vacaciones veraniegas. Sean bienvenidos.

Corresponsal

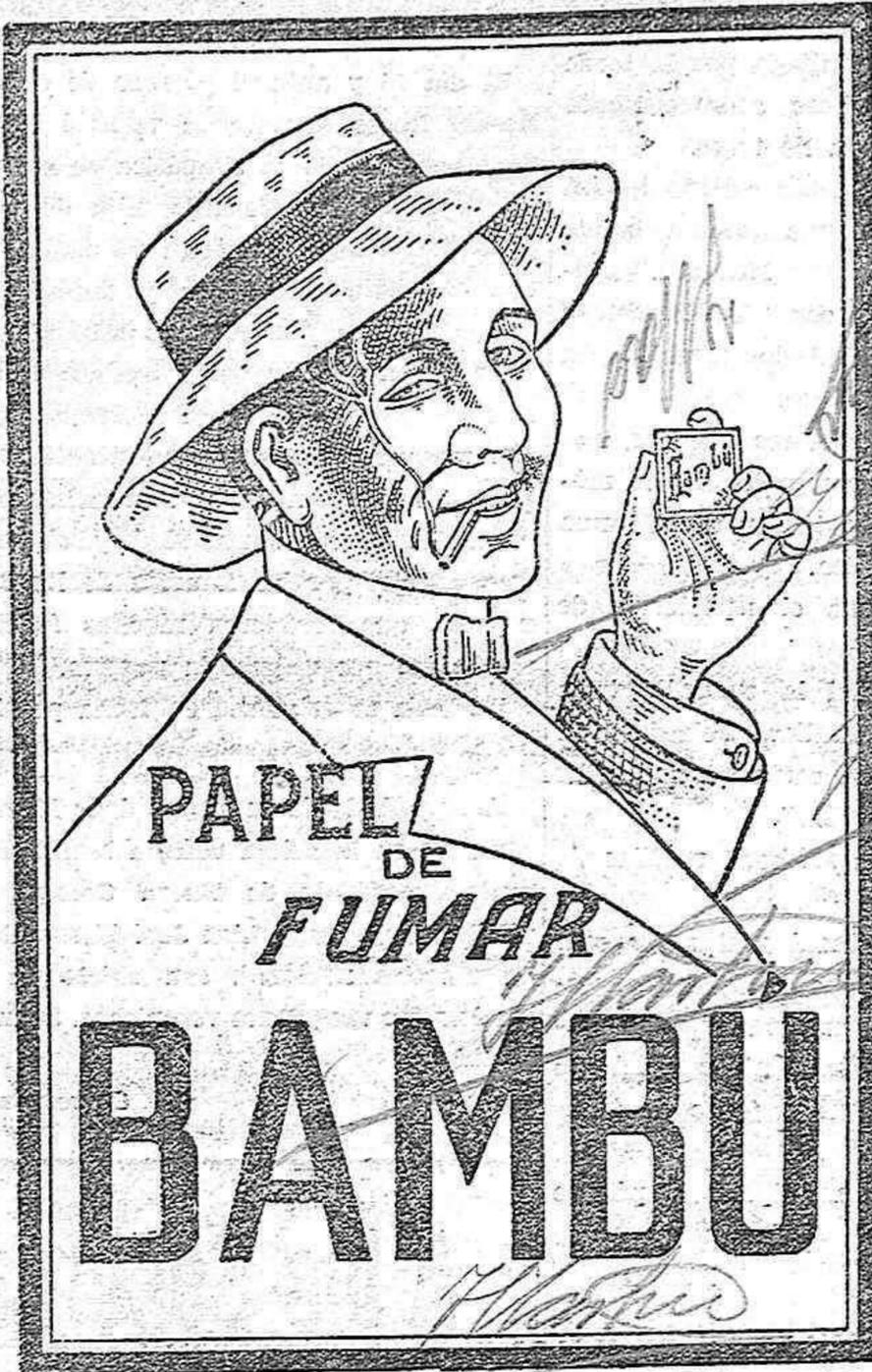
A los Señores Comerciantes

Si queréis aumentar las ganancias de vuestros negocios, **LA VOZ** os ofrece una publicidad ilustrada, para la cual contamos además de nuestro taller de fotograbado, con el especializado dibujante

"NARRIO"

Oficinas y talleres de
LA VOZ
DIARIO REPUBLICANO
Calle Fray Luis de Granada

ALTO: La casa más surtida y que más barato vende las medias calcetines y camisetitas, es **EL METRO** o cualquiera de sus tres Sucursales



Disfrute de las ventajas del
SOMBRERO DE PAJA, marca
DIEGO RUIZ
EN VERANO * SE * IMPONE

Nuevo Almacén de Muebles
CASA DUARTE

Fabricación propia

Comedores a 170 pesetas.
Cómodas: haya a 100 pesetas.

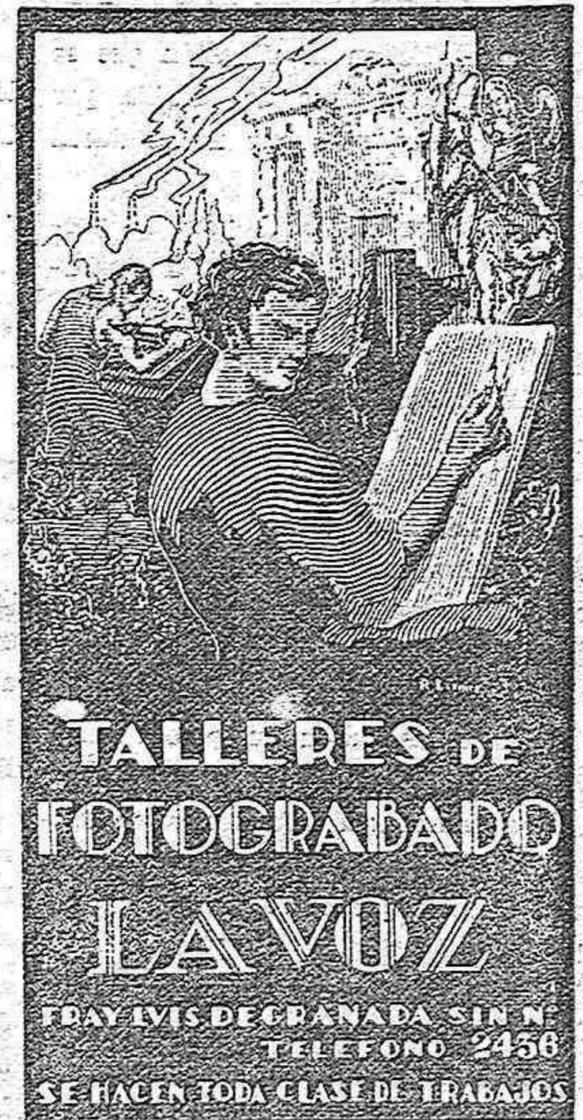
Cutiérrez de los Ríos 15. Frente a la calle Alcántara
Talleres: calle Ravé, 19

Auto-Taxis de Alquiler

ARADA DE SAN ANDRÉS

Taberna Enrique Cuenca. Teléfono 1-2-7-2

SERVICIO PERMANENTE



Editorial Castro, S. A.

acaba de poner a la venta la nueva sentimental y emocionante novela
intitulada

LOS GOLFOS DE LAVAPIÉS

del profundo y prestigioso escritor VICENTE POMAR.

El mayor éxito de la temporada sigue siéndolo

EL HIJO DE LA OBRERA

novela verdaderamente sentimental, con la que su autor,

LUIS DE VAL,

conmueve, distrae y enseña.

GRATIS el primer cuaderno de estas obras. PÍDALOS a los repartidores o a

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Calle de Agueda Díez, núm. 5 :: CARABANCHEL BAJO (Madrid)

EMILIO

El repartidor de propaganda de este diario se ofrece a los señores anunciantes y al comercio en general tanto de fuera como de la capital para toda clase de repartos de prospectos, circulares, etc., etc. Cumplimiento y seriedad. Razón: Administración de este diario o Joaquín Costa, 9.